

54
2e1



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Facultad de Contaduría y Administración

EL IMPACTO DE LA CRISIS ECONOMICA DE 1995, CAUSADO A LAS EMPRESAS DE SERVICIOS DE FACTORAJE FINANCIERO EN MEXICO

Seminario de Investigación Administrativa

Que para obtener el título de
LICENCIADO EN ADMINISTRACION

p r e s e n t a

MARIA GUADALUPE LANDAVERDE VILLAGRAN

ASESOR DEL SEMINARIO: L.A. HECTOR CRITZ REYES



México, D. F.

1998

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

260216.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mis padres, María de Jesús y Luis, a quienes agradezco todo lo que soy, los quiero mucho.....

A mis hermanos, que apoyaron y motivaron en todo momento.....

A mi profesor L.A. Hector Ortiz Reyes que me brindó la ayuda necesaria para lograr el presente trabajo.....

A la Universidad Nacional Autónoma de México por su gran apoyo académico.

Y a todas aquellas personas que confiaron en mi para la presentación del presente trabajo;

**“EL IMPACTO DE LA CRISIS ECONOMICA DE 1995,
CAUSADO A LAS EMPRESAS DE SERVICIOS
DE FACTORAJE FINANCIERO EN MEXICO”**

INTRODUCCIÓN

I METODOLOGÍA

1.1 Tema Genérico.....	1
1.2 Especificación del tema.....	1
1.3 Planteamiento del problema.....	2
1.3.1 Variables y correlación.....	2
1.4 Recopilación documental.....	3
1.5 Hipótesis de trabajo.....	3
1.5.1 Identificación de variables.....	4

II SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

2.1 Antecedentes.....	5
2.2 Periodo colonial.....	5
2.3 Periodo independiente.....	6
2.4 Evolución del Sistema Financiero Mexicano.....	8
2.5 Inflación.....	10
2.6 Nacionalización de la Banca.....	11
2.7 Estructura actual del Sistema Financiero Mexicano.....	16

2.7.1 Concepto y organigrama.....	16
2.7.2 Marco Legal.....	18
2.7.3 Autoridades y funciones principales.....	19
2.7.4 Organismos de apoyo del S.F.M.....	21

III. ASPECTOS GENERALES DEL FACTORAJE

3.1 Antecedentes.....	23
3.2 Definición y evolución del Factoraje.....	24
3.2.1 Historia del Factoraje en el Mundo.....	25
3.2.2 Las empresas del Factoraje y su ubicación en el S.F.M.	26
3.3 Modalidades y Operación en México.....	29
3.3.1 Factoraje con Recurso.....	29
3.3.2 Factoraje sin Recurso.....	36
3.4 Mecánica de contratación para una empresa (cliente)	37
3.4.1 Criterios para la Autorización de la línea de Factoraje.	38
3.4.2 La Aprobación de la línea de Factoraje.....	41
3.5 El Factoraje en función de Financiamiento.....	45
3.5.1 Otras fuentes de financiamiento.....	48
a) Descuentos Mercantiles.....	48
b) Descuentos de crédito en libros.....	49
c) Préstamos Quirográfaros con Colateral.....	49
3.6 Ventajas del Factoraje.....	52
3.7 Desventajas del Factoraje.....	53

IV REPERCUCIONES ECONOMICAS ACTUALES EN MEXICO

4.1 El factoraje antes de la Crisis.....	56
4.2 Analisis de la crisis mexicana.....	58
4.2.1 El Gobierno Mexicano.....	59
4.2.2 El sector Empresarial.....	62
4.2.3 Grupos Financieros.....	63
4.2.4 Problemática actual.....	65
4.2.5 Diciembre de 1994 versus 1998.....	69
4.3 Realidades del Sector.....	70
4.3.1. Participación por empresa.....	70
4.3.2. Cartera en el Sector.....	71
4.3.3. Volúmen de financiamiento.....	80
4.3.4. Ingresos de las empresas.....	80
4.4. La competencia surgida en el sector	82
4.5. Modificaciones a las regulaciones	84
4.5.1. Marco Legal (Disposiciones Generales).....	85
4.5.1.1. Indices de capitalización	85
4.5.1.2. Operaciones permitidas	88
4.5.1.3. Operaciones prohibidas	89
4.5.2. Impactos por las regulaciones	90

V IMPACTOS Y EXPECTATIVAS

5.1. Objetivos del estudio	93
5.2. Determinación de la muestra	93
5.3. Error estandar.....	95
5.4. Cuestionario	96
5.5. Análisis de la información.....	97
5.6. Análisis gráfico matemático	97
5.7. Algunas opiniones de empresarios	110

CONCLUSIONES

Alcances y limitaciones.....	115
------------------------------	-----

ANEXOS	120
---------------------	-----

BIBLIOGRAFIA	122
---------------------------	-----

INTRODUCCION

México a través del tiempo, ha observado diversos y complejos cambios en sus estructuras sociales, políticas y económicas. Son todos en conjunto los que han repercutido en beneficio o perjuicio de la sociedad y de su economía en general.

Los problemas económicos que enfrenta actualmente el país son consecuencia de una mala política administrativa; lo cual indudablemente, ha afectado en su economía a la mayoría de las empresas que operan en nuestro país, ya que han visto mermadas sus utilidades, han reducido su participación de mercado, o han desaparecido del sector al que pertenecían.

Factoraje Financiero, tema esencial del presente trabajo, es elegido fundamentalmente por la trascendencia que ha causado en la economía mexicana, sustituyendo esta figura por algunas otras modalidades bancarias; de la misma forma, la crisis financiera en varios países que se proponen un crecimiento económico; y con el propósito de un estudio económico-financiero de quienes participan en la figura tradicional del Factoraje -Deudor, cedente y factor- por lo tanto situación que interviene de manera directa en la economía de estos tres participantes.

Como objetivos fundamentales a continuación menciono lo siguiente:

- La información aquí presentada deberá de estar detallada, organizada y evaluada para lograr así demostrar la veracidad de la hipótesis planteada y poder entonces utilizar el presente trabajo como una herramienta en la toma de decisiones.
- Lograr la profundización en materia de operación y reglamentación, de un segmento tan importante del Sector Financiero Mexicano, como lo es el Factoraje.
- Evaluar los razonamientos que manifiestan los ejecutivos mexicanos sobre la problemática presentada.
- Dar a conocer y promover entre personal y directivos del Factoraje Mexicano, posibles estrategias de sobrevivencia y crecimiento.

Para tal efecto, el presente trabajo está dividido en cinco capítulos :

METODOLOGIA .- La presentación de un trabajo exitoso, está ligada la manera organizada del proceso de investigación, seguida de un correcto planteamiento del problema para así lograr el control de resultados obtenidos que nos lleven a presentar una posible solución para la correcta toma de decisiones.

SISTEMA FINANCIERO MEXICANO.- El estudio de un problema actual nos remite a conocer sus antecedentes de formación del sistema al que pertenece, sus límites y alcances, evoluciones, sus estructuras y

modificaciones, así como las diferencias surgidas de un sexenio presidencial a otro.

ASPECTOS GENERALES DEL FACTORAJE .- Conocer a detalle el tema de investigación profundizando en sus características que lo integran, los sujetos participantes, la competencia activa, las modalidades y las normas de operación permiten formular una crítica completa y objetiva.

REPERCUCIONES ECONOMICAS ACTUALES EN MEXICO.- Toda aquella manifestación que afecte la marcha continua de operación en un sector determinado, serán materia de estudio y análisis, ya que marcan el acercamiento de veracidad o nulidad de la hipótesis de trabajo.

IMPACTOS Y EXPECTATIVAS.- Resultados cuantitativos y cualitativos del trabajo; indicadores que manifiestan la realidad del sector en nuestra economía; razones esenciales del surgimiento del problema; acciones y reacciones a corto y largo plazo.

I METODOLOGIA.

1.1. TEMA GENERICO .- FINANZAS

La Licenciatura en Administración está dividida en tres grandes áreas de investigación, que son: Administración teórica básica; Administración práctica; y Administración avanzada.

Es precisamente dentro de la Administración avanzada a la cual pertenecen las Finanzas, tema genérico elegido por una servidora, por considerarlo fundamental en el progreso de los países hoy en día.

El administrador financiero, toma cada vez mayor participación en la empresa para la planeación, evaluación y control del uso de fondos, mediante normas y procedimientos financieros.

1.2. ESPECIFICACION DEL TEMA .- FACTORAJE FINANCIERO

La Administración Financiera está ligada con mantener la liquidez y las ganancias de una empresa. Es necesario obtener financiamiento adecuado para poder cubrir las obligaciones y lograr utilidades. Los administradores financieros, deben interactuar con otros ejecutivos con quienes en forma conjunta, estudiarán el futuro y establecerán bases que formen la posición de la empresa en el futuro.

Una de las alternativas importantes de financiamiento, es el EL FACTORAJE FINANCIERO; actividad con participación importante en el Sistema Financiero Mexicano; por lo que en la presente investigación situamos como tema específico:

EL IMPACTO DE LA CRISIS ECONOMICA, CAUSADO A LAS EMPRESAS DE SERVICIOS DE FACTORAJE FINANCIERO EN MEXICO.

1.3 Planteamiento del problema

Por tratarse de un sector fuertemente golpeado por la crisis de 1994 en México, desarrollaremos un estudio comparativo para evaluar "CUAL ES LA SITUACION ECONOMICA QUE MANTIENE ACTUALMENTE EL SECTOR DE FACTORAJE FINANCIERO EN NUESTRO PAIS".

1.3.1. Variables y correlación

La VARIABLE DEPENDIENTE del tema es : LAS EMPRESAS DE FACTORAJE FINANCIERO, que es aquella sobre la cual está enfocado un profundo estudio con severas problemáticas a su alrededor; luego entonces la VARIABLE INDEPENDIENTE es LA PROBLEMATICA ECONOMICA QUE ENFRENTA EL SECTOR DE FACTORAJE FINANCIERO EN MEXICO.

Es por tanto que la RELACION ENTRE VARIABLES, se sitúa en “La problemática económica causada a todas aquellas empresas de factoraje financiero en México durante la crisis financiera en el país”.

1.4. Recopilación documental

Actualmente contamos con material documental ilimitado en áreas financieras, ya sea escrito, auditivo, en video, o por redes cibernéticas principalmente; no obstante en algunos casos, la información es obsoleta de un día para otro, por los constantes cambios en el mundo, y esto provoca que la selección de las fuentes a utilizar, sea muy compleja. Algunas fuentes de información seleccionadas por la naturaleza del tema son: entrevistas, bibliografía de tipo financiero, estadístico y temático; fichas hemerográficas; manuales internos; internet; artículos de revistas especializadas, reportes de noticieros en televisión; y principalmente material proporcionado por mi Asesor L.A. Hector Ortiz R, entre otros.

Dentro de la recopilación de material para esta investigación se contó con apoyo de diversas Instituciones como la Asociación Mexicana de Empresas de Factoraje (AMEFAC), Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, El Financiero, Factoraje Banamex, Finsat, Instituto Mex. Mediana y Pequeña empresa.

1.5. Hipótesis de trabajo

En materia financiera, podemos crear diversas conjeturas de acuerdo al día y hora, a que se refiere nuestra investigación, también en base a las

fuentes utilizadas para tal fin y principalmente de acuerdo a un criterio, que permita manifestar utilidad a nuestro trabajo.

Por lo tanto la hipótesis que nos ayuda a ordenar, estructurar y sistematizar el conocimiento obtenido de éste trabajo, es la que presento a continuación:

LAS EMPRESAS DEDICADAS AL FACTORAJE FINANCIERO, CASI DESAPARECIERON DEBIDO A LA CRISIS ECONOMICA SUFRIDA EN MEXICO EN 1995 E INFLUYO AL GRADO DE PROVOCAR EN SU GRAN MAYORIA LA EXTINSION DE ESTAS.

1.5.1. Identificación de variables:

La Variable Independiente : Las empresas dedicadas al Factoraje Financiero

La Variable Dependiente : Provocar en gran mayoría la extinción de empresas de Factoraje Financiero

Liga de Variables: Crisis económica sufrida en México en 1995

II. SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

2.1. ANTECEDENTES

Durante la época de los aztecas, se practicó un sistema financiero informal, en el cual el gobierno controlaba todos los recursos fundamentales de la economía, tierra, trabajo, los procesos productivos y la redistribución de la riqueza. Estaba prohibido realizar operaciones fuera de los mercados más importantes que permanecían abiertos diariamente, como el de Tlaltelolco, y otros que se celebraban cada cinco días. Sin embargo, de éste período heredamos el papel rector de la economía que ejercía fuertemente el Estado y el despilfarro de las celebraciones que en esa época se realizaban con fines religiosos y redistribuidos.

2.2. PERIODO COLONIAL

El período colonial se caracterizó por tres épocas, la primera se identifica por el reparto del botín, el saque de América, la segunda fue la de depresión en Europa, en ella nace la hacienda y el peonaje, en éste período el gobierno virreinal se corrompe con la venta forzosa de cargos públicos y no rinde cuentas al gobierno español. La fuerza económica descansa en la iglesia actuando como prestamista en prestamos hipotecarios y de avío cobrando intereses.

La tercera etapa se aplica a la Real Cédula y se expulsa a los jesuitas, se incrementa la capacitación de impuestos para beneficio de España, se crean nuevos impuestos, así como empresas,

manejadas por el Estado (monopolios). El gobierno español se vió en la necesidad de crear Instituciones de Crédito; la primera fué el Monte de Piedad de las Animas (hoy en día Nacional Monte de Piedad), fundada por Pedro Romero de Terreros a través de la Real Cédula del 2 de junio de 1774, iniciando sus operaciones para 1775 con prestamos prendarios, custodia y admisión de depósitos confidenciales. Realizaba la venta pública en almoneda de las prendas no rescatadas y en 1879 operó como institución de emisión hasta 1887.

En 1782 se fundó el Banco Nacional de San Carlos destinado a fomentar el comercio en general, siendo el Banco de Avío el primero de México Independiente.

2.3. PERIODO INDEPENDIENTE

En 1830 se establece el Banco de Avío, destinado a la promoción industrial que cesó sus operaciones en 1842. Antes de la intervención Francesa fueron creando las cajas de ahorro del Nacional Monte de Piedad en 1849 y la obra póstuma de Lucas Alamán el código de comercio en 1854.

En 1875, se fundó el Banco de Santa Eulalia, en la ciudad de Chihuahua el cual podía emitir billetes. El 23 de Agosto de 1881, el gobierno federal de Eduardo Noetzlin representante del Banco Franco Egipcio, celebraron el contrato de el que nació el Banco Nacional Mexicano, al cual el gobierno le da mayor apoyo. Inició sus operaciones el 23 de Febrero de 1882, y se convirtió en una especie del cajero del gobierno, prestando sus servicios en el interior del país y en el extranjero, manejando la cuenta de Tesorería.

En febrero de 1882, se fundó el Banco Mercantil Agrícola Hipotecario autorizado para emitir billetes. Se creó el Banco Mercantil Mexicano y el Banco Hipotecario Mexicano. El 12 de junio de 1883 se construyó el Banco de Empleados, el Banco Obrero cuyo capital sería aportado por empleados públicos para otorgarles créditos a ellos mismos; también fue autorizado para emitir billetes.

Durante 1884, se corrigió el Código de Comercio de ese año, es entonces cuando el Banco Nacional Mexicano obtiene atribuciones del Banco Central, otorgando concesión para el establecimiento del Banco Nacional de México (BANAMEX) nacido de la fusión del Banco Nacional Mexicano y el Banco Mercantil Agrícola e Hipotecario.

En septiembre de 1889, se promulgó el actual Código de Comercio que señalaba que las instituciones de crédito se regían por una ley especial, que requerían, autorización de la Secretaría de Hacienda y contrato aprobado por el Congreso de la Unión. En 1894 se inaugura la Bolsa de México, S.A.

El 12 de Octubre de 1898, se concesionó al Banco Refaccionario Mexicano para canjear los billetes de los bancos de los estados y posteriormente este banco cambio su nombre por el de Banco Central Mexicano, que funcionaba como Cámara de Compensación.

2.4. EVOLUCION DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

1897 es año de gran importancia con la expedición de la Ley General de Instituciones de Crédito, que clasifica a las Instituciones de Crédito en: bancos de emisión o comerciales, bancos hipotecarios, bancos refaccionarios y la Bolsa.

La crisis financiera de 1907 debida a la baja de precios en las materias primas de exportación, dio lugar a numerosas quiebras y críticas del sistema financiero. Victoriano Huerta en 1913 decretó la inconvertibilidad de los billetes de banco y posteriormente el 7 de diciembre del mismo año, la suspensión de pagos, dejando así de funcionar el sistema financiero. En 1913 Venustiano Carranza trató de reconstruir el sistema, primero suspendió la emisión de billetes y comenzó a formular el proyecto del Banco Único de Emisión, la creación y funcionamiento de las casas de cambio y prohibió la especulación de monedas y valores al portador; inició operaciones la Bolsa de Valores de la ciudad de México y se regresó al patrón oro.

En 1925 se promulgó la Ley General de Instituciones de Crédito y establecimientos bancarios, se funda el Banco de México y los estatutos de su Ley. En 1926 se fundó el Banco Nacional de Crédito Agrícola, creándose la Asociación de Banqueros de México A.C. y la Comisión Bancaria que después fue la Comisión Nacional Bancaria; en 1930 se produjo una baja de precios en productos básicos llevando a México por dificultades financieras y a emitir la Ley Orgánica del Banco de México , para que controlara la

emisión y circulación de billetes, funcionaría como Banco Único y emitiría la Ley Monetaria, dejando al peso plata, como unidad básica del sistema. En 1933 la Bolsa de Valores de México se convierte en la actual Bolsa Mexicana de Valores S.A. de C.V. y en 1934 se crea Nacional Financiera, como primer Banco de Fomento.

En 1939 se inició la segunda guerra mundial, la demanda de materia prima se incrementa y los capitales vuelven a entrar al país; se decretó la Comisión Nacional de Valores el 11 de febrero de 1946 y su reglamento que la crea el 2 de julio de 1946;

En las décadas de 1950 y 1960, la banca no tuvo grandes cambios, aunque conviene destacar que Nafinsa y el Banco de México jugaron un papel más importantes en el sistema financiero. Al mismo tiempo, la banca privada comercial siguió creciendo y desarrollándose extraordinariamente.

El 23 de diciembre de 1974 fue modificada la Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares, que permite el funcionamiento de la banca múltiple, con lo cual se agrupan todas las funciones de la banca especializada. La banca múltiple permite la concentración de recursos monetarios y financieros, consolidando grandes consorcios que abarcan empresas industriales, mineras, comerciales, turísticas, de construcción, etcétera.

En 1975 se promulgó la Ley del Mercado de Valores, dando consolidación a la actividad bursátil en nuestro país.

2.5. INFLACIÓN

La década de los setenta se caracteriza por la aparición del fenómeno inflacionario. En éste periodo el agravamiento del déficit público y el consiguiente endeudamiento externo, concluyó con la devaluación de agosto de 1976 en los primeros años de la siguiente administración , los descubrimientos de grandes yacimientos de petróleo y la gran liquidez del Sistema Financiero Internacional, permiten al gobierno hacer frente a sus requerimientos financieros basándose primordialmente en un fuerte endeudamiento externo. Al finalizar la década se inician una serie de políticas que permiten el fortalecimiento del Sistema Financiero Nacional, entre las medidas más sobresalientes en éste sentido se destacan las siguientes:

* Publicación en el Diario Oficial de la Federación las reglas de la Banca Múltiple, en 1976; entendiéndose como la sociedad que tiene concesión del gobierno federal para realizar operaciones de depósito financiero o hipotecario. Para 1977 la Banca Múltiple estaba conformada por:

MULTIBANCO COMERMEX SA
BANCRESER SA
BANCO NACIONAL DE MÉXICO SA
BANCA SERFIN SA
BANCA CONFÍA SA
BANCOMER SA

93 instituciones de crédito se convirtieron en 14 de Banca Múltiple, cabe hacer mención que de esas 93, 35 correspondieron a Bancomer.

* En 1978 se emitieron nuevos instrumentos de financiamiento e inversión, apareció la segunda emisión de PETROBONOS y la primera de los CETES, el mercado de valores comenzó a ser alternativa de inversión.

* Para 1979, tres grupos financieros eran los más importantes: Bancomer, Banamex y Serfin, que manejaban más del 55% de los recursos bancarios del país, lo que demuestra que la banca evolucionaba hacia una mayor concentración de ingresos y recursos -proceso de monopolización y consecuentemente de fortalecimiento de los grandes grupos financieros, lo que les permite influir más en las decisiones de política en general y de política económica del país.

2.6. NACIONALIZACIÓN DE LA BANCA

El sistema bancario, según las autoridades monetarias, no venía cumpliendo con las funciones encomendadas, por lo que el 1 de septiembre de 1982, en el último informe presidencial de José López Portillo, se anuncia la nacionalización de la banca, que se hace mediante un decreto de expropiación y el pago de una indemnización a los antiguos propietarios. Para México fue un año crítico: salida de capitales, inflación, alza de precios internacionales, balanza de pagos negativa, que conllevan a una crisis financiera. Se redujeron las garantías de las Casas de bolsa y la baja de valores continuaba .

Los tres objetivos fundamentales de la nacionalización de la Banca, según Carlos Tello, son:

- 1.- "Fortalecer el aparato productivo y distributivo del país con el fin de evitar que la crisis financiera los afecte aún más.
- 2.- Contribuir a detener las presiones inflacionarias.
- 3.- Dar seguridad a los ahorradores y apoyar en especial a los pequeños ahorradores y cuentahabientes de las instituciones de crédito del país ya nacionalizadas."

El 1 de septiembre de 1982 se decreta también el control generalizado de cambios con el objeto de evitar la fuga de capitales, fortalecer el peso e impulsar el desarrollo de las actividades productivas.

Para 1983, México presentó un decremento en la actividad económica del 51%. Se crean las sociedades nacionales de crédito con las siguientes finalidades:

- I. Fomentar el ahorro nacional
- II. Facilitar el ahorro público de banca y crédito
- III. Canalizar los recursos financieros
- IV. Coordinar la asignación de recursos
- V. Procurar una oferta suficiente de crédito
- VI. Descentralizar la asignación de recursos.

Las leyes mercantiles se modificarían, desapareciendo así el anonimato de los tenedores de acciones. También durante ese año se publicó el Plan Nacional de Desarrollo, con los objetivos de vencer a la crisis, recuperar la capacidad de crecimiento, conservar y fortalecer las instituciones democráticas e iniciar cambios en la estructura económica, política y social de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, quien sigue siendo reguladora del Sistema Financiero Mexicano, ejerciendo sus funciones a través de la Subsecretaría de la Banca.

El 9 de marzo de 1984 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante un comunicado de prensa, informó que las empresas de Banca, serían vendidas a los antiguos accionistas de los bancos, con la excepción de las empresas directamente relacionadas o indispensables para el servicio público de banca y crédito. En éste año se presentó el Programa Nacional de Financiamiento de Desarrollo 1984-1988, cuyos objetivos específicos fueron, recuperar y fortalecer el ahorro interno, asignar y canalizar eficientemente los recursos financieros y reorientar las relaciones económicas con el exterior.

La inflación se redujo del 117.2% en abril de 1983 a 53.4% en junio de 1985, pero en éste punto el efecto se revirtió y se empezaron a elevar los precios de nuevo. También para la paridad peso-dólar hubo una gran caída, de \$210.72 a \$450.00 por dólar en el mes de diciembre, y el 7 de noviembre se dejó de cotizar nuestra moneda en los mercados de New York.

En 1986, bajó el petróleo y las condiciones de México se agravaron. La economía decreció en términos del P.I.B.; hay recesión y una inflación elevada; el peso volvió a devaluarse, y México suscribió la enésima carta al Fondo Monetario Internacional, donde se proponía un acuerdo con el precio del petróleo, para proteger los programas sobre las bases de financiamiento, si el precio bajaba de \$9.00 dolares por barril, a razón de 1 por 1. Existió una gran actividad en la bolsa de valores con incremento en las operaciones del 222%, con respecto al año anterior.

Durante 1987, en el ámbito internacional se presentó una gran caída de las bolsas del mundo; Nueva York cayó 25.3% en el último trimestre del año. Esto hizo temblar a los mercados financieros internacionales debido a los temores de una recesión; nuestro peso se devaluó un 85.5% y se implanta el Pacto de Solidaridad Económica; éste siguió medidas ortodoxas referentes, al gasto público, disminución del crecimiento del circulante y elevación de ingresos gubernamentales, por aumento de los precios de bienes y servicios proporcionados por el gobierno y sus empresas, y aumento de la base tributaria. El Pacto señalaba dos fases, la primera en que subirían los precios (como medida correctiva), y la segunda en que se buscaría una desinflación concertada (proceso de estabilidad), pero no se alcanzó. En la primer fase, el salario se ajustó 38% y las tasas de interés superaron a la inflación; el tipo de cambio se congeló durante todo el año de 1988. La bolsa subió 690% en 10 meses. En éste año se hizo el anuncio, por primera vez, de la emisión de bonos ocupados cupón "0", avalados por el gobierno de los Estados Unidos de América, con vencimiento a 20 años adquiridos con descuento para cubrir la deuda. El objetivo sencillo era recomprar la deuda para reducir el monto de ésta, así como su servicio, para

poder entonces regresar al mercado de crédito voluntario.

En el año de 1989 se presentó un comportamiento bastante sano, llegándose a acuerdos importantes con respecto a la reestructuración de la deuda. El sector financiero se vio bastante favorecido por los cambios que se daban en México. En el sector bancario se liberaron las tasas de interés, ya no tendrían que depender del CPP y cada banco podría ofrecer tasas de acuerdo a su propia productividad. Claro que surgieron aspectos negativos, como el obtener saldo negativo en cuenta corriente por US\$450 MD y la Ley del IMPAC (2%). El mercado bursátil también presentó un comportamiento extraordinario (aparente), esto debido a que la operación accionaria no creció. Aparecieron en el mercado los bonos bancarios de desarrollo y los Tesobonos, Ajustabonos, etc. Se presentaron las negociaciones de la deuda externa. Aún cuando éste año no se perfeccionó éste proceso, se firmaron acuerdos con los bancos acreedores y se modificaron las leyes financieras y la Constitución para permitir la participación mayoritaria del capital privado en los bancos. La Ley de Instituciones de Crédito define que el servicio de banca y crédito, sólo podrá ser prestado por éste tipo de Instituciones y que podrán ser de banca múltiple o de desarrollo. También define a las Instituciones que conforman el Sistema Bancario Mexicano y se dan las limitaciones de la Banca Internacional.

La Ley que regula las agrupaciones financieras, permite la formación de grupos que se denominan, empresas controladoras, a través de bancos múltiples o casas de bolsas, con el objeto de fortalecerse y de ser capaces de afrontar las necesidades de México. Las casas de bolsa pueden contar con un 30% de capital extranjero, sin que la tenencia individual supere el 10%¹⁵

2.7. ESTRUCTURA ACTUAL DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

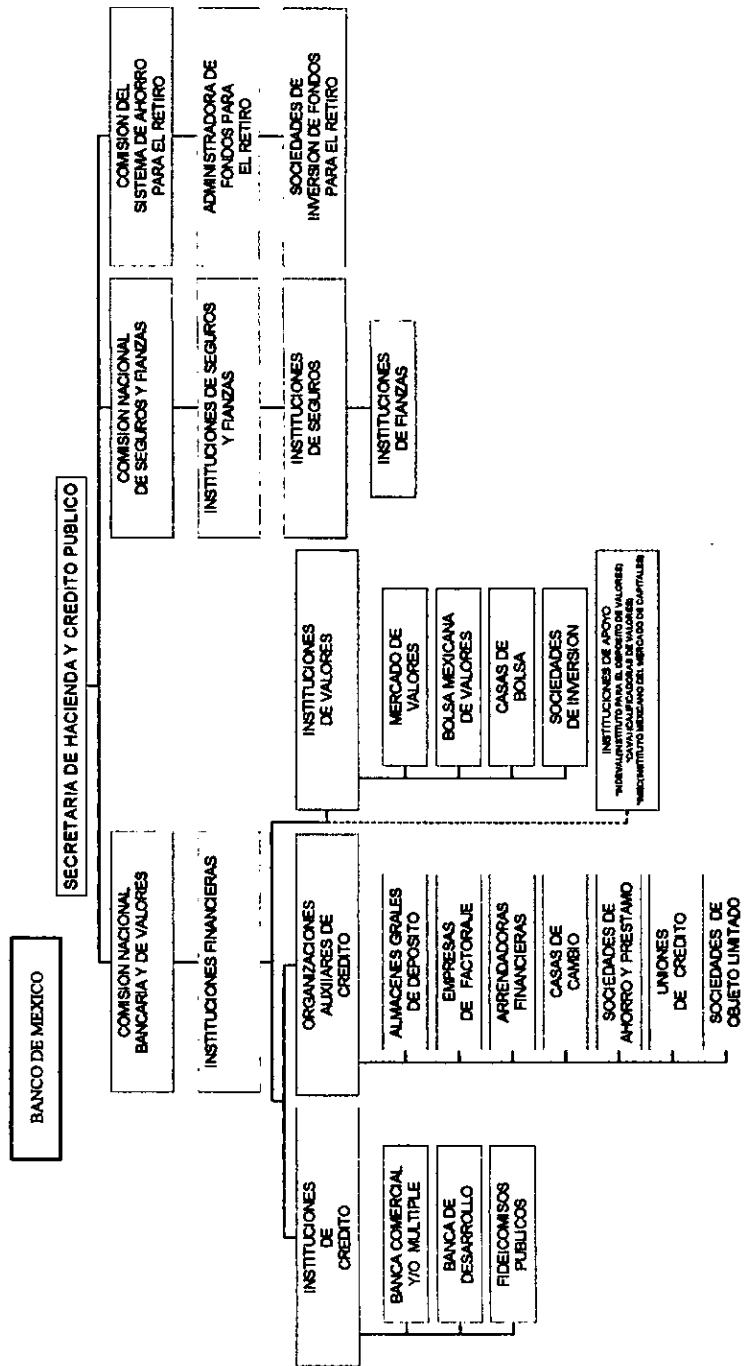
2.7.1. CONCEPTO Y ORGANIGRAMA

El Sistema Financiero Mexicano; es el conjunto de instituciones que se encargan de proporcionar financiamiento profesional a las personas físicas y morales y a las actividades económicas del país. Está formado por el conjunto de bancos y organizaciones que se dedican al ejercicio de la banca y funciones inherentes; a éstas últimas también se les llama intermediarios financieros no bancarios.

El sistema Financiero integra al mercado de dinero y al mercado de capitales.

El organigrama presentado, fue elaborado con datos proporcionados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, actualizado al 10 de Octubre de 1997:

SISTEMA FINANCIERO MEXICANO



2.7.2. MARCO LEGAL

La base jurídica del Sistema Financiero Mexicano, esta contenido en las siguientes leyes:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley Orgánica de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público
- Reglamento interior de la SHCP.
- Ley reglamentaria del Servicio Público de Banca y Crédito
- Ley Orgánica del Banco de México
- Ley de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares
- Ley General de Instituciones de Seguros
- Ley sobre contratos de Seguros
- Ley General de Instituciones de Fianzas
- Ley Orgánica de la Comisión Nacional Bancaria y la Comisión Nacional de Seguros
- Reglamento interior de la Comisión Nacional Bancaria y la Comisión Nacional de Seguros
- Ley Orgánica de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas
- Reglamento de inspección, vigilancia y contabilidad de las Instituciones de Crédito
- Ley del mercado de Valores
- Ley General de Crédito Rural

2.7.3. AUTORIDADES Y FUNCIONES PRINCIPALES.

S.H.C.P. Fue creada el 4 de octubre de 1821, a raíz de la consumación de la independencia; es la máxima autoridad en materia económica encargada de aplicar la política fiscal, monetaria y crediticia, así como de determinar las directrices para el Sistema Financiero Mexicano.

Regula de igual forma la estructura del sistema y ciertas operaciones que se realizan con intermediarios financieros no bancarios; algunas de las funciones principales de la S.H.C.P. son:

- Dirigir los servicios aduanales la Política Fiscal de la Federación
- Proyectar y calcular los ingresos de la Federación, de la jefatura del D.F. y de las entidades de la Administración Pública de la Federación, considerando las necesidades del gasto público, la utilización razonable del crédito y la sanidad financiera de la Admón. Pública Federal.
- Estudiar y formular los proyectos de leyes, disposiciones impositivas y las leyes de ingresos federales y de la jefatura del D.F.
- Cobrar los impuestos, derechos, productos y aprovechamientos del D.F. y de las leyes fiscales correspondientes.
- Determinar los criterios y montos globales de estímulos fiscales, estudiar y proyectar sus efectos en los ingresos de la Federación, evaluar sus necesidades y objetivos.

- Realizar o autorizar todas las operaciones en que se haga uso del crédito público.
- Dirigir la política monetaria y crediticia.

BANXICO Se inaugura el 1 de septiembre de 1925 con la facultad de operar directamente con el público. Desde un inicio, administraba el fondo regulador de la moneda, tenía a su cargo los servicios de la Deuda Pública y de Tesorería del Gobierno Federal y actuaba como agente financiero de éste en el exterior.

Banco de México representa la Banca central de nuestro país, con carácter autónomo, funge como asesor y agente financiero del Gobierno Federal en materia económica y financiera, reglamenta la emisión del circulante de monedas y billetes, actuando como cámara de compensación y banco de reservas entre las instituciones bancarias; participa en el Fondo Monetario Internacional y en otros organismos de cooperación internacional o que agrupen a bancos centrales.

Su principal objetivo es promover el sano desarrollo del Sistema Financiero, representando una salvaguarda contra el surgimiento de la inflación, al mismo tiempo que se procurará la estabilidad del poder adquisitivo y la estabilidad del peso frente al dólar.

2.7.4. ORGANISMOS DE APOYO DEL S.F.M.

Son tres las principales Instituciones de apoyo a nuestro Sistema Financiero:

Comisión Nacional Bancaria y de Valores.- Organó con autonomía técnica y facultades ejecutivas, tiene por objeto supervisar y regular a las entidades financieras, a fin de procurar su estabilidad y correcto funcionamiento, así como mantener y fomentar el sano y equilibrado desarrollo del sistema financiero en su conjunto en protección de los intereses públicos.

También será su objetivo supervisar y regular a las personas físicas y demás personas morales, cuando realicen actividades previstas en las leyes relativas al sistema financiero (Diario Oficial de la Federación 28 abril de 1995).

Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.- Se creó como órgano desconcentrado el 28 de septiembre de 1946, encargada de la regulación, inspección y vigilancia de los sectores asegurador y afianzador mediante decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones y artículos de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, publicada el 3 de enero de 1990 en el Diario Oficial de la Federación y surge de la antigua Comisión Nacional Bancaria y de Seguros.

Su objetivo, es garantizar al público usuario de Seguros y Fianzas, que los servicios y actividades realizadas por las instituciones y entidades autorizada, se apegue a lo establecido por las leyes.

Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.- De reciente creación y entre sus múltiples funciones, está la de supervisar a los participantes en los sistemas de ahorro para el retiro. También impondrá multas y sanciones, y actuará como órgano de consulta de las dependencias y entidades públicas en todo lo relativo a los sistemas de ahorro para el retiro, con excepción de la materia fiscal.

Organismo regulador de las Administradoras de Fondos Para el Retiro, (AFORES) quienes de acuerdo a las reformas a las Ley de IMSS, entre otras, manejan a partir del mes de febrero de 1997, una cuenta individual de cada uno de los trabajadores cotizantes al Seguro Social, dentro de la cual se depositarán mes con mes las aportaciones correspondientes a tres rubros:

- 1.- Cuota INFONAVIT (AFORES, sólo registran el depósito; no invierten los fondos)
- 2.- Rubro de RETIRO, CESANTIA EN EDAD AVANZADA Y VEJEZ, que junto con el traspaso del S.A.R., forman la principal aportación para el trabajador.
- 3.- Subcuenta de APORTACIONES VOLUNTARIAS, cuyo objetivo principal es, fomentar el ahorro de los trabajadores, para así obtener una pensión digna al momento de su retiro.

III. ASPECTOS GENERALES DEL FACTORAJE.

3.1. ANTECEDENTES

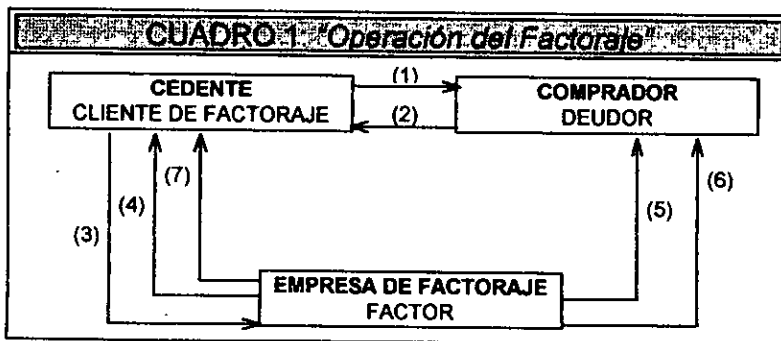
Determinar el origen del factoraje es prácticamente imposible, históricamente encontramos sus antecedentes en la antigua Roma; su nacimiento en el comercio internacional; en su concepción moderna, supera ya el siglo de vida, y tiene como principal teatro de operaciones Estados Unidos y el Reino Unido. Aún así es interesante conocer los antecedentes europeos y entre los más antiguos sobresalen las factorías de los fenicios en el Mediterráneo como cabezas de puentes comerciales. Venecianos, genoveses y florentinos más tarde en su actividad viajera, ensayaban fórmulas contractuales cercanas al factoraje. La actividad de los “comanditarios” italianos en sus ciudades, consistía en financiar y asegurar las operaciones de comercio realizadas por los viajeros, tomando parte tanto de pérdidas como de ganancias. El **crédito** es un componente que aparece en el siglo XIV con una letra de cambio entre Brujas y Barcelona, y por otra parte en el Renacimiento surge el endoso y el descuento, impulsando así el desarrollo mercantil de las colonias.

La mejora en las comunicaciones permitió el envío directo de las mercancías a los compradores de ultramar. Ello unido a la confianza entre las dos partes, configuró el factoraje moderno.

3.2. DEFINICIÓN Y EVOLUCIÓN DEL FACTORAJE.

Con base en la Ley General de Organizaciones y Actividades de Crédito, en su artículo 45 A, el Factoraje se define como aquella actividad en la que mediante contrato que celebre la empresa de Factoraje Financiero con sus clientes; personas morales o personas físicas que realicen actividades empresariales, la primera adquiere de los segundos derechos de crédito relacionados con la proveduría de bienes, de servicios o de ambos, con recursos provenientes de las operaciones pasivas a que se refiere éste artículo.

En términos coloquiales, el Factoraje no es mas que la venta, mediante una cesión de las cuentas por cobrar (facturas, contra-recibos, títulos de crédito o cualquier otro documento denominado en moneda nacional o extranjera otorgados por un tercero u OBLIGADO) de una empresa llamada CEDENTE, cualquiera que ésta sea, a una empresa de Factoraje denominada FACTOR. La operación del factoraje se presenta en el siguiente cuadro:



CUADRO 1: "OPERACIÓN DEL FACTORAJE"

FUENTE: AMEFAC. *Inducción al Factoraje Financiero* 1996.

El proceso comienza cuando el cliente o cedente realiza la venta del bien y/o servicio a crédito (1). El comprador o deudor, por su parte, le entregará al cliente o cedente el derecho de crédito; es decir, la facultad de exigir el pago de las cuentas por cobrar (2).

En este momento, el cliente o cedente detectando una importante necesidad de liquidez, decide ceder a una empresa de Factoraje o Factor dichos derechos de crédito (3). Al adquirir los derechos de propiedad de las cuentas por cobrar, la empresa de Factoraje o Factor consecuentemente se encargará de realizar la operación de Factoraje al cliente o cedente (4) y notificará de inmediato al comprador o deudor de la transmisión de sus cuentas por pagar (5).

Al momento del vencimiento la empresa de Factoraje o Factor cobrará al comprador o deudor, ya sea directamente o por medio del cliente o cedente (6). Finalmente la empresa de Factoraje o Factor realizará la liquidación correspondiente con el cliente o cedente para de esta manera finiquitar el contrato realizado por la empresa de Factoraje o Factor y el cliente o cedente (7).

3.2.1. Historia del Factoraje en el Mundo.

Aunque las operaciones de Factoraje datan de la época de los romanos en el año 240 a.C., se considera que el Factoraje, como actualmente es conocido, se comenzó a manejar por Inglaterra en la

época de las colonias en el nuevo continente (S. XVIII) de manera predominantemente comercializadora. Fue hasta 1905 que la primera operación de Factoraje con recurso se realizó en Estados Unidos (Chicago) mediante servicios financieros especializados.

Entre los años de 1931 y 1933 derivado de la época de Crack de 1929, se marca en Estados Unidos un importante despertar para las empresas de Factoraje -tanto independientes como pertenecientes a la banca- debido a la grave crisis financiera que produjo la imperiosa necesidad, por parte de las empresas, de obtener capital de trabajo.

Es a partir de los años 60's que los bancos norteamericanos deciden incursionar dentro del Factoraje, mediante sociedades en Europa creando así, sus propias cadenas de Factoraje a nivel mundial.

Debido al gran auge con que el Factoraje fue recibido tanto a nivel local como internacional, los bancos neoyorquinos deciden entrar de lleno al Factoraje, siendo estos los que actualmente operan los volúmenes más importantes a nivel mundial mediante su propio departamento de Factoraje derivados de la internacionalización que han logrado a través del tiempo.

3.2.2. LAS EMPRESAS DE FACTORAJE Y SU UBICACIÓN EN EL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

Aunque siempre han existido las compras de cartera, informales,

en diferentes mercados de la Ciudad, el Factoraje en México se remonta a principios de la década de los 60's.

Es a entonces cuando aparecen en México dos empresas de Factoraje: Walter E. Heller de México, S.A. de C.V., con la participación de la empresa más grande de Factoraje en el mundo (Walter E. Heller, Overseas Corp. de Chicago en sociedad con Don Carlos Trouyfet, la cual actualmente es propiedad de Fuji Bank) y Corporación Interamericana, S.A. de C.V. con la participación de bancos Norteamericanos (en principio Grupo Interamericana en participación con el banco Chase Manhattan, quien vendió su participación poco después al banco Wells Fargo Bank. En 1975 se constituye Factoring Interamericana S.A. de C.V. cambiando en 1977 de razón social a Factoring Serfin, S.A.) (Echeverría p.14).

Hasta 1980 existían únicamente tres empresas de Factoraje. Es a partir de 1985 que se desarrolla en México de manera importante, por la necesidad de las empresas de obtener capital de trabajo. A lo largo de 1986 y principios de 1987 el gobierno mexicano, en colaboración con el Banco de México, deciden reducir la inflación disminuyendo los créditos mediante un aumento en el encaje legal, lo cual aunado al desarrollo de las Casas de Bolsa, quienes se beneficiaron con el ofrecimiento de préstamos a clientes y con la intermediación financiera, provoca que se creen aproximadamente 50 empresas de Factoraje.

Es interesante mencionar el considerable aumento de las empresas

de Factoraje en el mercado mexicano, antes de los problemas de finales de 1994 y como, a raíz de éste problema los Factores, en general, comenzaron su proceso de decadencia dentro de este mercado.

En 1988 se crea la Asociación Mexicana de Empresas de Factoraje (AMEFAC), con la finalidad de promover el producto y ayudar a sus integrantes a estudiar el mercado al que se encausan.

El 3 de enero de 1990 es publicado en el Diario Oficial de la Federación que las empresas de Factoraje pasan a formar parte del Sistema Financiero Mexicano reguladas por la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito.

Al formar parte de las Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito, las empresas de Factoraje automáticamente pasan a estar reguladas bajo el marco de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Las regulaciones se encuentran contempladas de manera específica en las Reglas Básicas para la Operación de Empresas de Factoraje Financiero difundidas por la SHCP en colaboración con las diversas circulares emitidas, con base en el ámbito de atribuciones por la CNBV y el Banco de México (BANXICO). Estas se enfocan principalmente a las regulaciones generales que toda empresa de Factoraje debe contemplar en cuanto a su constitución, reglas de operación, permisos y prohibiciones.

3.3. MODALIDADES Y OPERACIÓN EN MÉXICO .

El Factoraje por su operación, se subdivide en:

Factoraje con recurso.

Factoraje sin recurso.

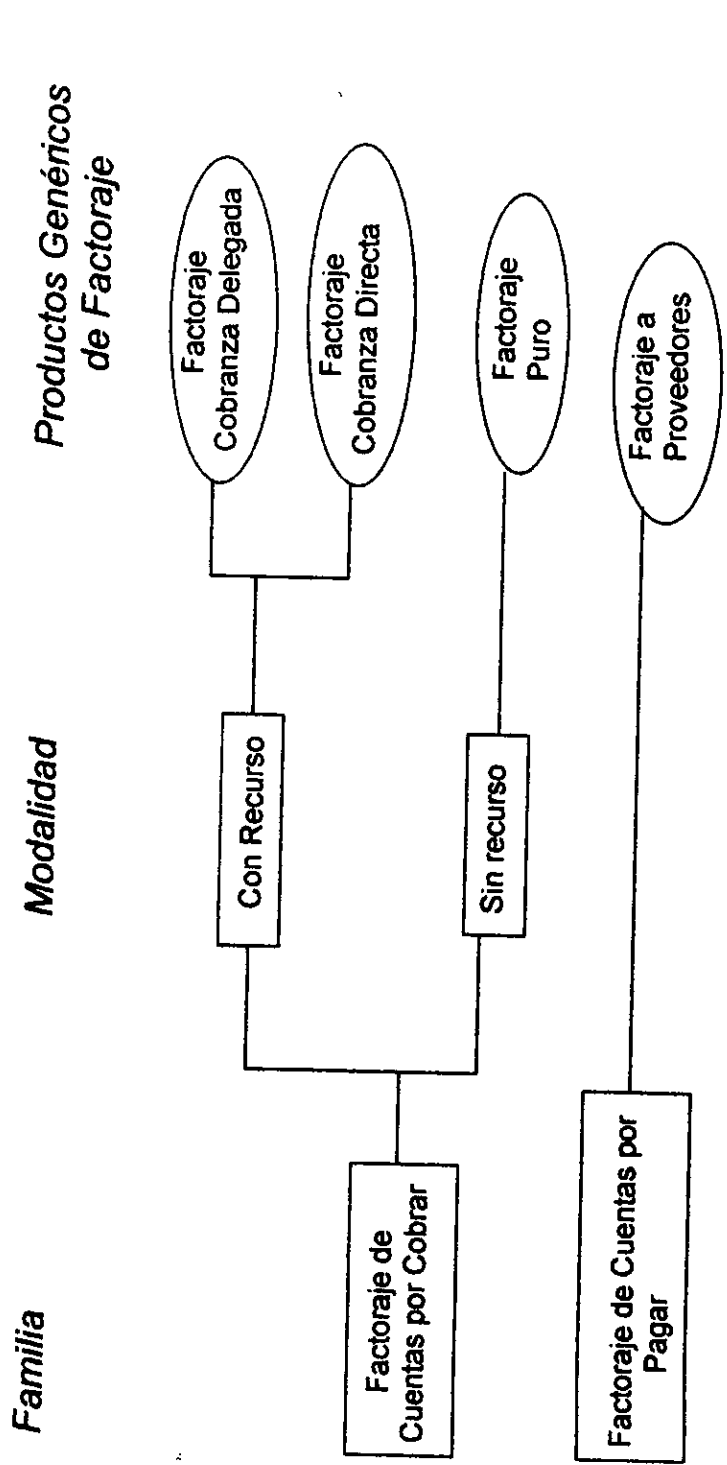
sin embargo, existen otras submodalidades para el cobro de los cargos financieros con respecto a las necesidades del cliente como son: la figura con quien se negocia, el tipo de cobranza, la ubicación de las figuras comerciales y la forma de cobro de intereses entre otros.

3.3.1. Factoraje con Recurso.

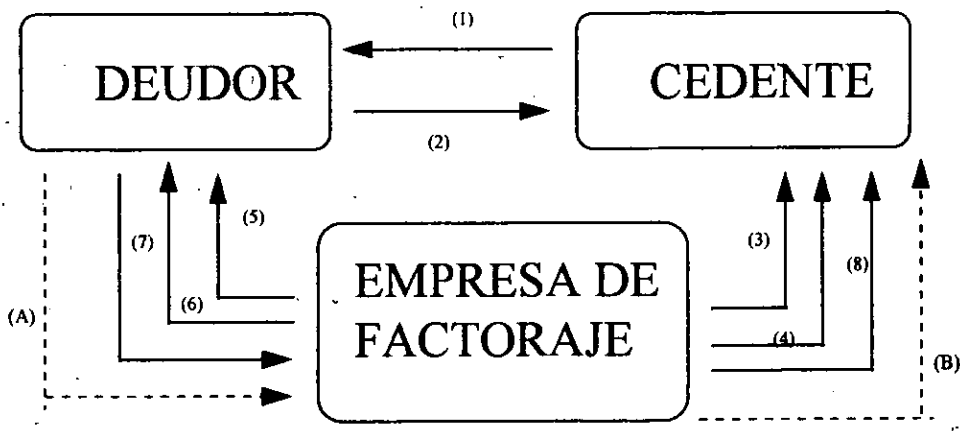
Es aquél donde el cedente queda solidariamente obligado con el deudor a pagar las cuentas por cobrar en caso de que estas no sean pagadas en el término señalado; es decir, si al vencimiento del contrato estipulado entre el cedente y el factor existen cuentas por cobrar aún no pagadas por el obligado, el cedente deberá pagar a la empresa de Factoraje respondiendo por ellas.

En la actualidad la tendencia a utilizar este tipo de modalidad por parte de la mayoría de las empresas de Factoraje mexicanas es decreciente, debido principalmente a la concientización de éstas al otorgar los créditos, ya que básicamente fundamentan dichas decisiones crediticias en dos factores de vital importancia: en primer término la calidad de las cuentas por cobrar y en segundo lugar, la excelencia del cliente o cedente.

Arbol de Familias y Productos de Factoraje



FACTORAJE CON RECURSO

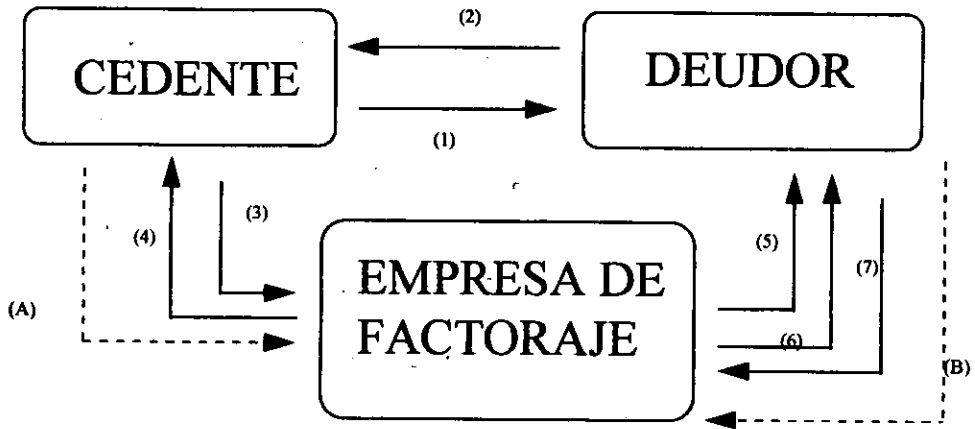


- 1) Venta de bienes o servicios
 - 2) Emite contrarecibo o título de crédito
 - 3) Contrato normativo (promesa de cesión de derechos por la línea crediticia) (*)
 - 4) Contrato de cesión, (remite facturas, contrarecibos entre otros)
 - 5) Notificación (**)
 - 6) Se presenta a cobro al vencimiento. (**)
 - 7) Pago (**)
 - 8) Se reintegra al porcentaje no anticipado.
- A) En caso de no pago.
B) Opera el recurso en contra del cedente.

(*) Puede agregarse la modalidad con cobranza delegada

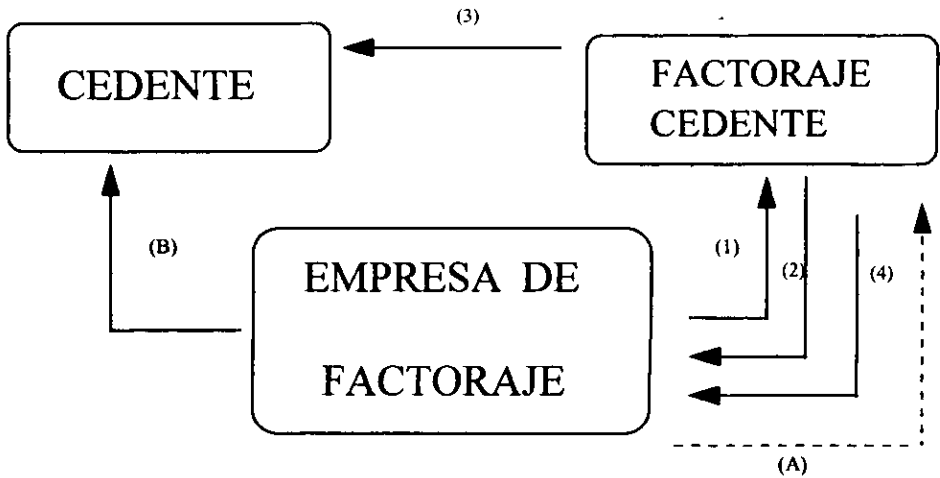
(**) No aplica en cobranza delegada

FACTORAJE SIN RECURSO



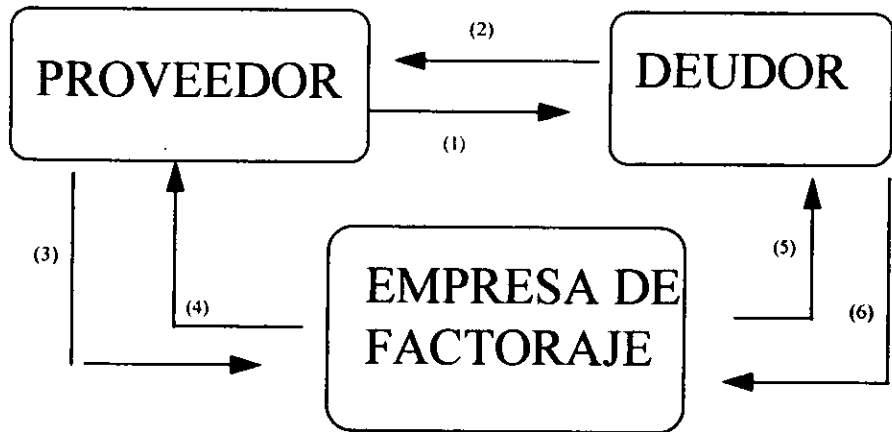
- 1) Provee de bienes o servicios
 - 2) Emite cuentas por cobrar, contrarecibo factura o pagaré.
 - 3) Cede documento sin vía de regreso.
 - 4) Paga el 100% del valor del documento menos el costo financiero
 - 5) Notificación
 - 6) Al vencimiento se presenta para su cobro.
 - 7) Paga el documento a 100%
- A) En caso de no pago.
- B) Empresa de factoraje asume quebranto.

REFACTORAJE



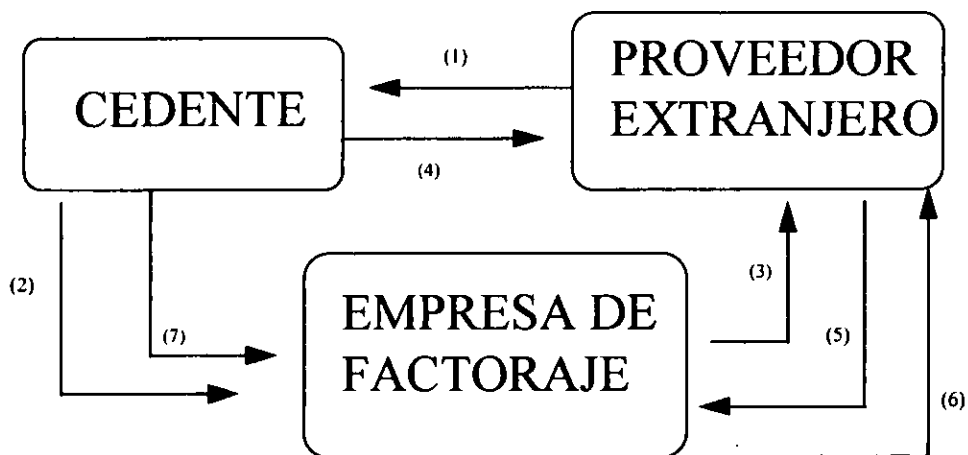
- 1) Otorga mandato de cobranza
 - 2) Cede una relación de facturas de sus clientes y se le anticipa un porcentaje del valor de éstas.
 - 3) Cobra la cartera.
 - 4) Liquida el monto financiado
- A) Se entrega remanente, en caso de que exista
- B) No se realiza la notificación, ya que se trata de mandato de cobranza.

FACTORAJE A PROVEEDORES



- 1) Provee de bienes o servicios
- 2) Emite cuenta por cobrar: contrarecibo, factura o pagaré.
- 3) Transmite documento al factor .
- 4) Paga el 100% del valor del documento menos el costo financiero
- 5) Al vencimiento se presenta para su cobro.
- 6) Paga.

FACTORAJE INTERNACIONAL



- 1) Hace pedido por pagar a plazo
- 2) Proporciona información general y firma contrato
- 3) A través del corresponsal internacional ofrece pago contra documento.
- 4) Envía la mercancía.
- 5) Envía documento a través de la agencia corresponsal
- 6) Factoraje nacional paga contra documento al corresponsal.
- 7) Al vencimiento del plazo pactado, el cliente paga a factoraje.

3.3.2. Factoraje sin Recurso.

Es aquel donde el cedente no queda obligado a responder por la falta de pago de las cuentas por cobrar cedidas al factor; es decir, la empresa de Factoraje o Factor se hace responsable por completo de las cuentas no cobradas y el cliente se libera de toda responsabilidad por incumplimiento en el pago. Son operaciones que inequívocamente se deberán manejar con cobranza directa (Regla de Operación No. 13).

En contraparte a lo mencionado en el Factoraje con recurso, esta modalidad presenta una tendencia creciente en lo que a su utilización se refiere. Cabe mencionar que las empresas de Factoraje mexicanas que actualmente subsisten -y progresan- basan parte de su éxito en la utilización de este tipo de operación, debido a que ésta exige una mayor concientización y perfeccionamiento en lo que a los estudios crediticios se refiere, lo que provoca que la probabilidad de que las cuentas por cobrar no se hagan efectivas disminuya considerablemente. Empresas como Factor Quadrum de México, S.A. de C.V. o Banamex Factoraje, S.A. de C.V. son algunos de los Factorajes que han podido sobrellevar la crisis y fortalecerse debido a que creen firmemente que el Factoraje mexicano debe -y de alguna manera lo hace- tender al Factoraje Puro o sin Recurso.

Si bien es cierto que al utilizar una operación de Factoraje sin recurso el precio que el Factor cobra al cedente de los derechos de

cobro es superior a la modalidad con recurso, también lo es el hecho de que los dos tendrán mayores garantías de pago gracias al minucioso estudio de la cartera que se quiere ceder, de manera que ninguno vaya a tener problemas al momento del cobro efectivo.

3.4. MECÁNICA DE CONTRATACIÓN PARA UNA EMPRESA (CLIENTE).

Básicamente se requiere que la empresa que va a solicitar la compra de sus cuentas por cobrar o PROSPECTO llene la SOLICITUD DE LÍNEA DE FACTORAJE a la empresa de Factoraje o FACTOR de su preferencia anexando a ésta los papeles que comúnmente se requerirían enviar a una Institución de Crédito, con la ventaja de que la respuesta le será dictaminada a más tardar en 10 días (plazo perentorio).

Acompañado con lo anterior es necesario contar con dos elementos esenciales:

a) Una lista completa de los clientes que el PROSPECTO desea vender al FACTOR con la finalidad de conocer el criterio con que la empresa seleccionó a sus clientes (COMPRADORES). Lo anterior deberá ir acompañado de la documentación, facturas, contra-recibos o títulos de crédito, los cuales cubrirán por sí solos el monto que habrá de recibir el prospecto (CLIENTE) y que pasarán a ser jurídicamente propiedad de la empresa de Factoraje o FACTOR.

b)Que el PROSPECTO cuente con las facultades jurídicas de DOMINIO suficientes, dado que en esencia, se realiza una operación de compra venta de derechos. Esto es de vital importancia ya que el CEDENTE va a transmitir la posesión de las cuentas por cobrar al FACTOR, por lo que no debe existir ningún problema jurídico al momento de efectuar dicha operación.

Una vez realizado lo anterior, el FACTOR presenta la documentación necesaria al Comité de la empresa de Factoraje, quien se encargará de determinar la viabilidad de la operación.

Una de las ventajas más importantes del Factoraje es que todo el proceso anterior tiene un plazo perentorio, lo que permite a los funcionarios de las empresas poder planear sus estrategias y procedimientos financieros de manera eficiente.

3.4.1. Criterios para la Autorización de la Línea de Factoraje.

Las empresas de Factoraje están abiertas a estudiar y otorgar una Línea de Factoraje a cualquier empresa, no importando su enfoque sectorial o industrial, siempre y cuando cumplan con las características anteriormente estipuladas en su totalidad.

Por lo general, las empresas de Factoraje son las que, mediante su propio departamento de crédito, determinan las posibilidades de otorgar las Líneas de Crédito fundamentándose en los procedimientos que los bancos siguen para el mismo efecto como son, en términos generales, la revisión de los balances generales y estados de resultados consolidados -en caso de existir- de los tres últimos meses, de manera que mediante los indicadores o razones financieras correspondientes conozcan el comportamiento de la empresa en el tiempo; el acta constitutiva (si es una empresa corporativa, familiar o con tendencias al corporativismo entre otros); cédula fiscal; la(s) carta(s) poder(es); la relación patrimonial; el estado administrativo de la empresa y el reconocimiento físico de la empresa para realizar una analogía del mercado con respecto a su administración general; el estado presente y futuro de la industria a la que pertenece; la situación del mercado al que se enfrentan actualmente -y a futuro- y los productos que compra y/o vende para observar el desarrollo de estos en el mercado y a través del tiempo. Lo anterior tiene cabida tanto con la empresa CEDENTE como con la empresa COMPRADORA analizando el riesgo de crédito de ambos; de esta manera ambas compañías se complementan y toman posiciones más fuertes en conjunto para la obtención del crédito.

CUADRO 2: "Criterios Generales para la Autorización de la Línea de Crédito"	
DE LA CARTERA	DEL SOLICITANTE
Calidad de la cartera	Ventas crecientes
Calidad del producto	Política sana de ventas
Cartera repetitiva	Competitividad del producto
Número de facturas	Prestigio en su mercado
Cientela diversificada	Experiencia en el ramo
Rotación de la cartera	Solvencia y moralidad
Distribución geográfica de los compradores	Administración dinámica
Importe de las ventas	Solidez en las relaciones laborales
Seriedad en la entrega	Actualización de activos fijos
Ventas a subsidiarias, accionistas, etc.	Políticas de compra

CUADRO 2: "CRITERIOS GENERALES PARA LA AUTORIZACIÓN DE LA LÍNEA DE CRÉDITO"
 FUENTE: AMEFAC. *Mecánica de Contratación del Factoraje* 1996.

Algunos Factorajes pertenecientes a Grupos Financieros se auxilian con el departamento de crédito de sus respectivos bancos para obtener mejores y más rápidos resultados.

Es importante recalcar el hecho de que una Línea de Crédito puede extenderse a cualquier empresa no importando su tamaño tomando en cuenta las referencias antes mencionadas; sin embargo, el 100% de los Factorajes entrevistados coinciden en que es más difícil, pero no imposible, otorgar dicha línea a empresas pequeñas debido primordialmente, a la capacidad de pago derivado del riesgo que conllevan por su pequeñez en situaciones de incertidumbre dentro de la economía nacional.

Cada empresa de factoraje es libre de autorizar una Línea de

Factoraje según sus propias reglamentaciones y consideraciones; sin embargo, los criterios más importantes que los comités dentro de cada empresa de Factoraje toman de manera general, son entre otros los mostrados en el cuadro 2:

3.4.2. La Aprobación de la Línea de Factoraje.

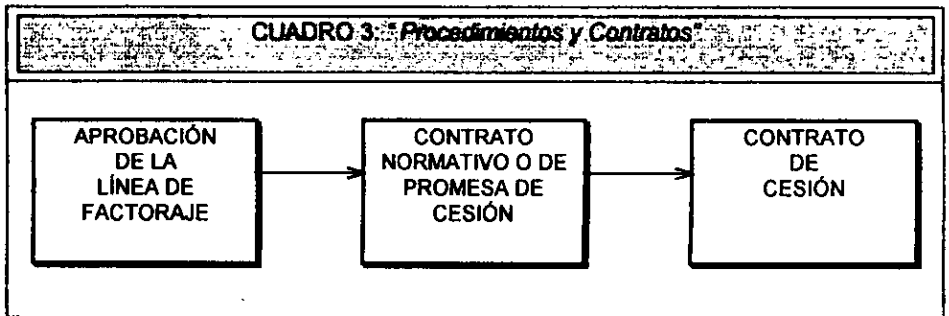
Una vez que el Factor ha aprobado la Línea de Factoraje se procede a elaborar y firmar el CONTRATO NORMATIVO, también llamado PRELIMINAR o DE PROMESA DE CESIÓN, en el cual se regulará de manera jurídica, por espacio generalmente de un año, las relaciones entre el CEDENTE y el FACTOR. En dicho contrato se señalarán las bases de operación para que ambas partes realicen los contratos definitivos o CONTRATOS DE CESIÓN que sean pertinentes.

El FACTOR, por el hecho de firmar el contrato NORMATIVO queda obligado a respetar la línea de Factoraje por el período señalado, siempre y cuando el CEDENTE cumpla con lo estipulado en el mismo. Es de substancial importancia mencionar el hecho de que este contrato no transmite la propiedad de las cuentas por cobrar; dicha propiedad surgirá con la firma de los contratos específicos de CESIÓN.

Al contrato de CESIÓN se anexará la documentación que avale la existencia y legitimidad de las cuentas por cobrar (facturas, contra-recibos, notas de remisión, de embarque, etc.). Dicho contrato deberá

avalarse ante dos testigos y ratificarse ante CORREDOR PÚBLICO.

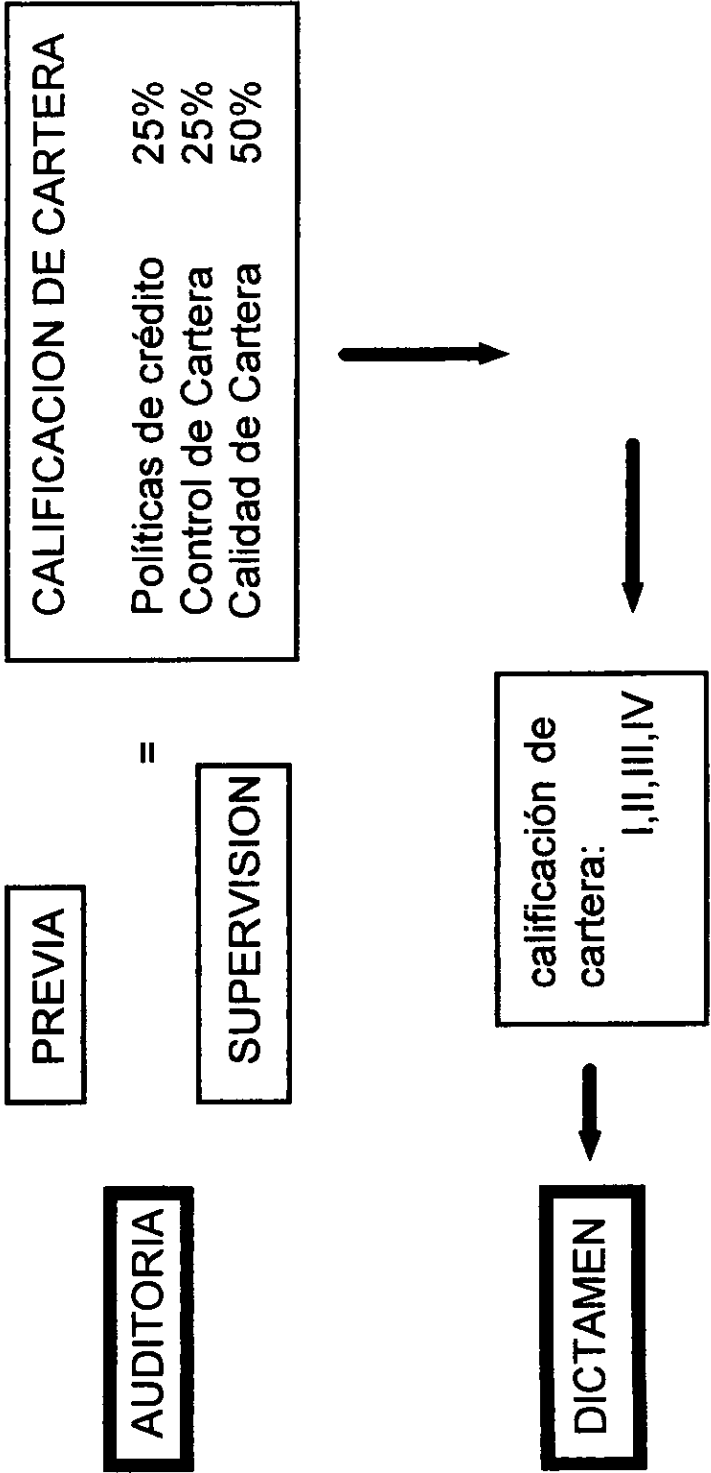
Dentro del contrato de CESIÓN se establecerá la modalidad que se haya contratado para su efecto (sin recurso o con recurso).



CUADRO 3: "PROCEDIMIENTOS Y CONTRATOS"

FUENTE: Autorealización. Aprobación de la Línea de Factoraje 1996.

LOGICA CREDITICIA DE FACTORAJE



INTERPRETACION DE CALIFICACION

- 1.- BUENA.- Existe manual de crédito bien estructurado y documentado.
MALA.- Existen políticas informales (circulares y memorandums)
NO EXISTE.- No hay definición de políticas.
- 2.- COMPLETA.- Se realiza estudio de crédito
INCOMPLETA.- Verificación informal.
- 3.- ESTRUCTA.- Aplicación del manual de crédito.
FLEXIBLE.- No se aplican todas las políticas
- 5.- COMPLETA.- Existe documentación legal (contrato, factura, o títulos de crédito, garantía, u otros)
INCOMPLETA.- Falta alguno de los documentos anteriores, tiene factura o título de crédito
DEFICIENTE.- Falta alguno de los documentos anteriores, pero tiene nota de remisión.
NULA.- No existe documentación legal
- 6.- BUENA.- Custodia en bóveda, con registros de entrada y salida
REGULAR.- Custodia física sin control, estricto de entradas y salidas
MALA.- Sin registros ni control
- 8.- BUENO.- Seguimiento con reportes escritos y oportunos
REGULAR.- Existen reportes, con poco seguimiento
MALO.- No existen reportes.
- 9.- CONCENTRACIÓN: Participación en el total de ventas de la empresa, del mayor cliente que ésta tenga.
- 10.- DIAS CARTERA: (Clientes/Ventas Netas) X 360
Utilizar ventas netas de los últimos 12 meses
- 11.- DESCUENTOS Y DEVOLUCIONES: (Ventas totales - Ventas Netas / Ventas totales) X 100 Utilizar ventas de los últimos 12 meses
- 12.- CARTERA VENCIDA.- (Cartera Vencida / Cartera Total) X 100
Utilizar último dato disponible
- 13.- INCREMENTO DE CARTERA VENCIDA.- (% Cartera Vencida Actual - % Cartera Vencida año anterior)
Utilizar datos del mismo mes del año anterior

(*) SUBINDICE I = Suma de puntos del 1 al 4 / .18
SUBINDICE II = Suma de puntos del 5 al 8 / .18
SUBINDICE III = Suma de puntos del 9 al 13 / .33
INDICE = TOTAL / 0.69

CLASIFICACION

I	90 - 100
II	80 - 90
III	70 - 80
IV	< 70

3.5. EL FACTORAJE EN FUNCIÓN DE FINANCIAMIENTO.

En ocasiones el Capital Social estipulado por los accionistas y/o por las regulaciones jurídicas no son suficientes para solventar las operaciones. Es en estos casos cuando las empresas de Factoraje se ven en la imperiosa necesidad de obtener recursos de forma externa, de manera que puedan continuar con sus operaciones regularmente dentro del mercado.

Debido a lo anterior, las empresas de Factoraje pueden recurrir esporádicamente a otras empresas de Factoraje y en otras muchas oportunidades utilizarán algún otro tipo de recurso dependiendo básicamente de sus necesidades de financiamiento.

Las fuentes de financiamiento que las empresas de Factoraje encuentran más atractivas actualmente son, entre otras:

Factoraje sindicado.- Es cuando dos o más empresas de Factoraje celebran una operación de Factoraje.

Refactoraje.- Se da cuando una empresa de Factoraje apoya directamente a otra. El beneficio como fuente de financiamiento se da mediante la repartición de los intereses y las comisiones.

Papel comercial.- Son pagarés emitidos por una empresa de Factoraje y destinados a circular en el mercado de valores representativos de un crédito otorgado a dichas empresas. Es una operación de financiamiento a corto plazo, la cual se encuentra reglamentada en la circular 10-118 expedida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Por lo que a las leyes gubernamentales en materia de emisiones de papeles se refiere, la Legislación de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito anterior a julio de 1993, obligaba a las empresas de Factoraje a un depósito en papel gubernamental de un 30%. Posteriormente y como consecuencia a las reformas a esta legislación, lo anterior carece actualmente de efecto alguno, siempre y cuando esto sea calificado y aceptado por la institución autorizada.

El riesgo de dichos papeles dependerá de la solidez de la empresa emisora, ya que no hay garantía específica, los cuales se conocerán conforme a los dictámenes de empresas calificadoras.

Pagarés financieros.- Son títulos de crédito suscritos por Organizaciones Auxiliares de Crédito (generalmente por empresas de Factoraje y Arrendadoras Financieras), los cuales circulan en el mercado de valores. El riesgo lo dictaminará una institución calificadora de valores. Es un financiamiento a mediano plazo, ya que va de 1 a 3 años generalmente. La reglamentación general se encuentra decretada en la circular 10-148 de la CNBV.

Obligaciones.- Son títulos de crédito emitidos en masa por una Sociedad Anónima, con el objeto de obtener un crédito representado por títulos negociables -empréstito generalmente a mediano y largo plazo-, otorgando a sus tenedores derechos representativos.

Es un tipo de financiamiento a mediano y largo plazo, ya que son títulos emitidos generalmente entre 3 y 8 años. El riesgo de dichas obligaciones dependerán de las garantías que respalden la emisión.

Obligaciones subordinadas.- Son títulos de crédito emitidos, previa autorización del Banco de México, cuya amortización se hará de manera prorrateada una vez que se hayan cubierto las deudas de la sociedad y de las acciones preferentes.

A diferencia de los instrumentos emitidos por entidades financieras, estos títulos presentan un riesgo significativo debido a las acciones preferentes o certificados de aportación patrimonial, los cuales son pagados antes que dichas obligaciones.

Préstamo bancario.- Es aquél otorgado directamente por el banco a través de una línea de crédito, previa aprobación de los Comités respectivos.

La garantía prendaria por medio de las cuentas por cobrar obtenidas de la operación realizada por la empresa de Factoraje en lo que al préstamo bancario se refiere, es generalmente la más utilizada.

3.5.1. OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Existen otros tipos de apoyo especializado parecidos al préstamo financiero desarrollados por Instituciones Bancarias de Desarrollo como son BANCOMEXT y NAFIN, los cuales dependerán básicamente tanto de las necesidades de financiamiento por parte de las empresas de Factoraje como de la experiencia de las mismas en el mercado.

Es importante mencionar que el Factoraje no fue creado para suplir algún tipo de financiamiento ya existente, sino como una fuente

La operación de Factoraje suele confundirse comúnmente con el préstamo de dinero o con el descuento de documentos. No obstante que dichas operaciones son medios de financiamiento, en el Factoraje Financiero el propietario de una cuenta por cobrar transmite la posesión a una empresa llamada Factoraje, la cual adquiere el derecho de propiedad y crédito, entregando el efectivo equivalente pactado, al primero.

A) Descuentos Mercantiles.

En éste caso el banco aplica una tasa de descuento sobre el valor nominal de los títulos de crédito sobre actividades de compra-venta (cuentas por cobrar) que se extienden al banco por el cliente mediante un endoso en propiedad.

Es importante destacar que en éste caso, el banco no adquiere realmente la propiedad de las cuentas por cobrar sino hasta el momento del vencimiento en caso de que el crédito no sea pagado; de otra manera el banco nunca podrá presumir la posesión real de éstas. Debido a lo anterior puede decirse que dichas cuentas, juegan el papel de garantía sobre el préstamo hasta el momento del pago.

B) Descuentos de Crédito en Libros.

Este se realiza mediante un contrato de apertura de crédito donde se irán “pagando” las cuentas por cobrar documentadas en títulos de crédito. El banco tiene las facturas recibidas por el obligado, contra-recibos o derechos de crédito, los cuales se encuentran registrados en los libros de contabilidad.

De igual manera el banco utiliza las facturas, contra-recibos o derechos de crédito a manera de garantía, los cuales serán devueltos a la empresa en cuestión al momento de pagar el crédito otorgado.

C) Préstamos Quirografarios con Colateral.

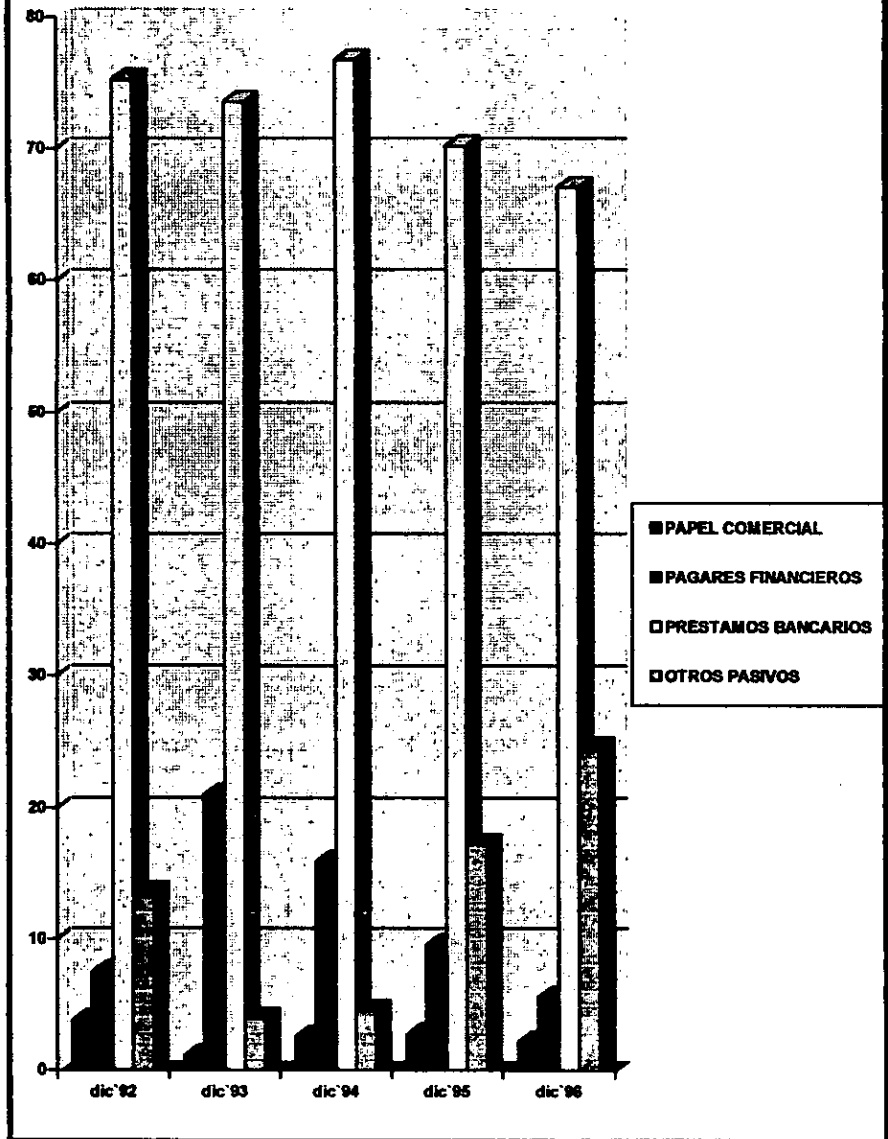
El banco presta una determinada cantidad a la empresa a cambio de una cartera (las cuentas por cobrar de la empresa) como garantía colateral, la cual es financiada en un porcentaje de su valor total (generalmente el 70%). El cliente firma por el importe financiado un

pagaré a favor del banco y entrega dichos documentos como garantía prendaria.

Al igual que en los dos casos anteriores, la cartera de las cuentas por cobrar le serán devueltas a su legítimo dueño al momento de liquidar el préstamo efectuado por el banco.

En la siguiente gráfica se pueden observar las distintas proporciones, que las principales deudas han tomado a través del tiempo:

GRAFICA 1 "PROPORCION TOTAL DE DEUDA DENTRO DE LAS EMPRESAS DE FACTORAJE"



FUENTE: Autorrealización, Boletines Estadísticos de Empresas de Factoraje Financiero

Con base en lo anterior, se puede observar la importante participación del sector bancario dentro de las empresas de Factoraje, ya que en promedio de los cuatro últimos años, los préstamos bancarios han sido del orden del 85 % del total de la deuda de los Factores.

El papel comercial desde el año de 1994 ha venido mostrando cada vez más importancia, dentro de las empresas de Factoraje, ya que es de recalcar que las empresas que continúan sus operaciones son aquéllas, que han llevado controles en sus operaciones, por lo que éstas se han visto con el tiempo premiadas con los rendimientos que han obtenido; es por esto que su papel comercial es bien colocado y vendido con relativa facilidad.

3.6. VENTAJAS DEL FACTORAJE.

Las ventajas del Factoraje dentro de una empresa son muy variadas y completas. Actualmente mencionamos las siguientes:

a) Investigación a compradores. Con ésto, la empresa de Factoraje evita la creación de un departamento de crédito, o lo complementa otorgando a la compañía cedente de facturas, una evaluación especializada, permitiendo así, que esos recursos sean utilizados de manera más eficiente en otra área de la empresa.

b) Guarda y custodia de documentos. Favorece también a la empresa cedente de facturas, ya que al ceder las cuentas por cobrar, la empresa

3.7. DESVENTAJAS DEL FACTORAJE.

La operación de Factoraje presenta una desventaja importante que es el precio, ya que resulta ser más oneroso que un crédito bancario. Sin embargo, lo anterior se compensa en la necesidad de liquidez por parte de la empresa solicitante, así como en la velocidad para obtener el capital de trabajo requerido. Esto tomando en cuenta que son dos formas de obtener recursos totalmente diferentes.

En el caso de empresas como Factor Quadrum de México o Factoraje Inbursa que pertenecen a Grupos Financieros, comentaron que entre algunas de sus estrategias para la captación de sus clientes se encuentra el hecho de tomar la posición de consultores. Lo anterior debido a que en ocasiones existe la posibilidad -según comentó el Lic. Monroy de Factor Quadrum con mayor profundidad en la entrevista- de que algún cliente llegue al Factor con el firme propósito de realizar una operación de Factoraje. Sin embargo, puede ser que le convenga aún más la obtención de un préstamo bancario, por ejemplo. Esto, según lo expresado por el Lic. Monroy, dependiendo básicamente de las necesidades de la empresa, sus características del mercado al que pertenece, entre otras. Es en estos casos cuando los Factorajes deberían, guiar a sus clientes, en la elección del producto financiero a elegir y evitar así, una gran cantidad de problemas.

de Factoraje se hace responsable del manejo de estas, evitando así riesgos por manejo de documentación y eliminando además, los costos administrativos que ésta labor implica. Los documentos son depositados y guardados en caja de seguridad dentro de las empresas de Factoraje.

c) Gestión de cobranza. El factor se hará cargo de todo lo que a la cobranza se refiere, lo que permite a la empresa o cedente evitar este trabajo, el cual además de tener riesgo en muchos casos resulta oneroso.

d) Registro Contable de las cuentas de compradores. El cliente o cedente elimina estas cuentas dentro de su contabilidad substituyéndola por la de la empresa de Factoraje.

e) Financiamiento. La cual resulta la más importante para la empresa cedente, ya que se obtiene la liquidez deseada mediante la entrega de un porcentaje importante por parte de la empresa de Factoraje a cambio de la cesión de las cuentas por cobrar. Para la empresa cedente esto es de gran importancia ya que le ayuda a hacer frente a sus gastos, inversiones -previstas e imprevistas-, inventarios e impuestos.

Este es un punto importante, ya que al obtener una Línea de Crédito se establece una fuente continua de recursos ya que se trata de una línea revolvente; A su vez, la rotación del capital de trabajo mejorará notablemente, lo que representará importantes beneficios en lo que a la producción y venta se refiere.

FACTORAJE

A PROVEEDORES

de Cadenas y tiendas de Autoservicio

RESPUESTA

INMEDIATA

A SUS NECESIDADES DE

FINANCIAMIENTO

CON UNA TASA

DE INTERES PREFERENCIAL

**¿COMO SE
CONTRATA ?**

Proporcione en cualquiera de nuestros módulos la siguiente documentación, por **UNICA VEZ** :

¿ COMO OPERA ?

PERSONAS MORALES :

- Copia del Acta Constitutiva, sus reformas y poderes para actos de administración, suscripción y endoso de Títulos de Crédito con sus correspondientes datos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.
- Copia de la Cédula del R.F.C.
- Copia de identificación vigente de los apoderados (pasaporte, licencia, cartilla, cédula profesional o credencial de elector). En el caso de extranjeros la documentación legal correspondiente.
- Cuenta de Cheques Banamex (opcional).

Acuda a cualquiera de nuestros módulos y presente:

- Los títulos de Crédito a cargo de Cadenas y Tiendas de Autoservicio, endosados por las personas facultadas.
- Relación de los Títulos de Crédito, firmada por la persona facultada.

· Horarios :

De las 9:00 a las 12:00 h

Para abono el mismo día

De las 12:01 a las 17:00 h

para abono al siguiente día hábil.

PERSONAS FISICAS :

- Copia del Acta de Nacimiento.
- Copia de la cédula del R.F.C.
- Identificación vigente (pasaporte, licencia, cartilla, cédula profesional o credencial de elector). En caso de extranjeros la documentación legal correspondiente.
- Cuenta de cheques con Banamex (opcional).



XXX FACTORAJE SA DE CV

IV. REPERCUSIONES ECONÓMICAS ACTUALES EN MÉXICO.

4.1. EL FACTORAJE ANTES DE LA CRISIS.

A mediados de los 80's, comienza una importante competencia dentro del Sistema Mexicano, entre los Grupos Financieros, adquieren un mayor auge; las empresas de Factoraje, comenzaron a participar y crecer de una manera impresionante debido a que, entre otras cosas, era un producto novedoso con muchas ventajas dentro de los sistemas de financiamiento para las empresas, ya que los bancos no estaban preparados para realizar éste tipo de actividad. Después de la caída de la Bolsa Mexicana de Valores en 1987, la SHCP propone que las empresas de Factoraje formen parte del Sistema Financiero Mexicano, pero no es sino hasta 1990 que esto ocurre, los Factores pasan a ser regulados por la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito.

Es debido a la necesidad de las empresas de financiarse, que las empresas de Factoraje comienzan a proliferar en México llegando a operar a finales de los 80's aproximadamente 50 compañías dedicadas al Factoraje.

Las razones por las que las empresas de Factoraje internacional decidieron incursionar dentro del mercado mexicano son muy variadas. Los Grupos Financieros como Banamex y Unión deciden

aumentar las posibilidades financieras dentro de sus grupos mediante la creación de Instituciones Auxiliares de Crédito implantándose dentro de éstas los Factorajes, creándose así Banamex Factoraje y Factor Unión respectivamente.

Empresas de Factoraje internacionales deciden, entre la década de los 60's y los 70's, involucrarse dentro del mercado mexicano y/o incursionar en mercados internacionales, estableciendo sucursales como es el caso de Walter E. Heller de México.

Debido al gran impacto del Factoraje durante los 80's, personas físicas y morales (la mayoría derivadas de la privatización de la banca) deciden crear de manera independiente sus propios Grupos Financieros o con empresas de Factoraje gracias a la creciente demanda de éste novedoso tipo de operación. Tal es el caso de Estrategia de Factoraje y de Alfa Ingeniería de la Administración.

Los créditos que los Factorajes obtenían de los bancos cada vez era mayor, circunstancia que les permitió ir abarcando mayores cantidades de mercado.

Aunque las empresas de Factoraje están abiertas a cualquier tipo de empresa e industria la mayoría se encuentran "especializadas" por giro y/o por sector, debido a que cada compañía cuenta con un mercado muy definido al que ha estudiado y conoce.

Un ejemplo, es Factoraje Serfín, quien al haber sido una de las primeras compañías de Factoraje en México, obtuvo beneficios tales como involucrarse dentro del mercado de las grandes cadenas y del gobierno (Petróleos Mexicanos y Comisión Federal de Electricidad principalmente) especializándose en ellos. Factoraje Mifel, por otro lado, encuentra dentro del sector de las cadenas comerciales (aproximadamente 65% del total de sus cartera) un mejor mercado debido al poco riesgo que conllevan, ya que además de que lo conoce a profundidad sus expectativas en términos generales son buenas.

4.2. ANÁLISIS DE LA CRISIS MEXICANA.

El sexenio de Carlos Salinas de Gortari se propuso, en términos generales, reactivar la economía del país de tal manera que en un futuro México pudiera obtener una mayor rentabilidad, crecimiento y veracidad tanto a nivel nacional como internacional; lo anterior, por una parte mediante la apertura de los mercados internacionales y por otra tratando de reducir los niveles inflacionarios a un sólo dígito.

Al parecer todo funcionaba bien hasta el año de 1994; fecha en que los problemas comenzaron a resurgir haciéndose patentes en el ámbito social, político y económico de nuestro país.

4.2.1. EL GOBIERNO MEXICANO.

A principios de 1994 surge en Chiapas el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) como un movimiento armado en contra del gobierno mexicano y la injusticia social; situación que comienza a opacar los méritos realizados durante ese sexenio. El caos político y social continuó con el asesinato del candidato a la presidencia por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), Lic. Luis Donaldo Colosio Murrieta, el asesinato de José Francisco Ruiz Massieu, los múltiples secuestros y amenazas en México como el del C.P. Alfredo Harp Helú, (principal accionista del Gpo Financiero Banamex-Accival), así como de la ruptura de las negociaciones de paz en Chiapas.

Lo anterior, aunado a los conflictos económico-financieros presentados en empresas reprivatizadas durante ese sexenio, finalmente dio muestras de que las políticas establecidas por la administración salinista, no estaban funcionando básicamente por las tendencias de estancamiento que mostraba el país en general.

A principios de éste nuevo sexenio -teniendo como presidente constitucional de México al Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León- la economía y las finanzas se encontraban en un punto difícil de seguir aguantando. El peso mexicano desde hacia mucho tiempo se encontraba sobrevaluado, el 70% de los Cetes y el 82% de los Tesobonos se encontraban en manos de especuladores extranjeros

(Meyer, p.237). Básicamente, el dinero con el que el Gobierno contaba, era en su mayoría especulativo, por lo que sólo era cuestión de tiempo para que fuese retirado del país.

Todo desembocó en una dificultad aún mayor: “el error de Diciembre de 1994”, el cual provocó que la moneda se devaluara de \$3.4380 (a finales de Noviembre de '94), a 5.00 pesos por dólar, (a finales de Diciembre de 1994). Es decir, se tuvo una devaluación de \$1.5620 pesos que equivale a 45.4 por ciento. Esto desencadenó los problemas financieros con los que las empresas mexicanas han tenido que lidiar desde entonces para evitar su desaparición dentro de los mercados en general.

Durante el primer año de su sexenio, el Dr. Ernesto Zedillo presentó junto con sus colaboradores, 6 programas para tratar de solventar la difícil situación, los cuales se basaron primordialmente en proyecciones del Producto Interno Bruto y la inflación (Pineda, p.28). El primero, los Criterios Generales de Política Económica, creado a los principios de Diciembre de 1994 para pronosticar el crecimiento del país, fué realmente muy optimista, debido a que se realizó antes de la devaluación; por ese motivo en Enero de 1995, se presentó el acuerdo para Superar la Emergencia

Económica (AUSEE) para estabilizar al país por la grave devaluación que vivía. A principios de marzo el programa de Apoyo para Superar la Emergencia Económica (PARAUSEE) pretendió modificar criterios económicos del AUSEE. Para finales del mismo mes se dieron a conocer las estrategias generales del sexenio mediante el Plan Nacional de Desarrollo, el cual no sufrió modificaciones importantes debido a un "período de estabilidad económica."

En octubre del mismo año y debido a una recaída en la situación económica mexicana, fue necesaria la creación de un nuevo proyecto llamado Alianza para la Recuperación Económica (ARE). A finales del primer año de sexenio se presentó el programa llamado Criterios Generales de Política Económica para 1996, los cuales fueron ratificados por el Secretario de Hacienda y Crédito Público..

Todos estos proyectos se han visto influenciados esencialmente por políticas de corto plazo, los cuales han querido resolver problemas que no pudieron ser controlados, al menos no en su totalidad, ni previstos en su época. Sin embargo, pudiera ser desde un punto de vista completamente personal, que el verdadero problema radicara en el hecho de no haber establecido desde el principio procedimientos y acuerdos a largo plazo.

4.2.2. EL SECTOR EMPRESARIAL.

La crisis económica derivada de la dramática devaluación en diciembre de 1994 se vio naturalmente reflejada tanto en la población en general como en cada una de las industrias productivas del país.

Dicha devaluación trajo consigo, entre otras cosas, que el consumo general de la población se viera disminuido substancialmente un 11.7% en 1995 según cifras del Banco de México. Esto se debió básicamente al incremento en los niveles de desempleo, la cautela de no gastar ante la imposibilidad de conocer la situación laboral y financiera a corto plazo de las personas y a los efectos de las tasas de interés presentadas (Varela, p.13).

Lo anterior conllevó a una importante reducción de las ventas dentro de todos los sectores en las empresas mexicanas. Diversas compañías vieron mermadas sus utilidades a causa del deterioro en sus ventas como es el caso de Grupo Cifra que mostró un decremento del 15.11% en 1995 o Telmex, quien mostró en el mismo año una caída en sus ventas de 5.86%. Otras empresas, sin embargo, registraron únicamente, una disminución en sus utilidades por la misma razón; tal es el caso por ejemplo, de Jugos del Valle cuyas ventas se redujeron 8.89% en términos reales o Jugos del Valle, quien registró una disminución del 1.82% (Varela pp.13-14).

4.2.3. GRUPOS FINANCIEROS

Las Instituciones Financieras también se han visto drásticamente perjudicadas llegando al punto de suspender la entrega de créditos a nivel general. Debido a los problemas económicos del país derivados desde el principio de éste sexenio, se puede mencionar dentro de la banca la creación, en el mes de febrero de 1985, del Programa de Capitalización Temporal (PROCAPTE) cuyo principal propósito fue el de capitalizar temporalmente a los bancos mediante préstamos sobre sus propias acciones mientras generaban sus propias utilidades. En abril se lanzaron las Unidades de Inversión -UDI's- destinadas a dar apoyo a los deudores y en agosto se creó el Acuerdo de Apoyo a Deudores -ADE- como complemento de las UDI's, teniendo como bases principales el aumento en los plazos y los intereses razonables; el diferencial lo absorbían principalmente los bancos y el gobierno.

Los estragos dentro de la economía mexicana, continúan siendo tan graves y profundos que la banca no ha podido disminuir su cartera vencida. Es por ésta razón, que se creó el controversial Fondo de Protección al Ahorro (FOBAPROA), formado por aportaciones obligatorias de los bancos (tomando sus acciones en garantía) y por el Gobierno fundamentalmente, para evitar que los bancos puedan quebrar por falta de liquidez y así proteger al público inversionista.

Al 6 de Octubre de 1997, el costo fiscal del rescate bancario alcanza 12 por ciento del PIB, por lo que al 2 de Marzo de 1998, el presidente de la CNBV aseguró que desaparecerá el FOBAPROA para dar paso a dos nuevas entidades.

El saldo de la cartera vencida al cierre de Agosto de 1997, se ubicó en 134 mil millones de pesos, mientras que la cartera vencida de créditos reestructurados en UDÍ'S ya suma 36 mil millones de pesos.

El programa de reestructuración inició en junio de 1995 y la mayor parte de los créditos documentados en UDÍ's se renegociaron en 1996, por lo que el saldo de la cartera vencida señala el tamaño del problema de pago que sigue persistiendo entre los deudores de los bancos, particularmente en el segmento de créditos hipotecarios. El Profesor e Investigador de posgrado de la Facultad de Economía de la UNAM, Arturo Huerta, opinó que los problemas aplicados hasta hoy para enfrentar la insolvencia de las empresas y la incapacidad de pago de las familias, "no han tomado en cuenta alternativas para aumentar el ingreso real de las personas, ya que constituyen medidas precautorias y tienen en sí mismas, políticas encerradas de restricción crediticia".

4.2.4. PROBLEMATICA ACTUAL

Hoy por hoy, nuestro país sigue dando muestras de una economía muy golpeada y difícil de proporcionar expectativas; pese a que los diarios publican con día encabezados del tipo de: “ Pleno control monetario al Banco de México”, “Modificaciones al presupuesto Federal en bienestar de la población”, “Ligera recuperación en la BMV”, etc. las realidades son otras. Nuestro país vive hoy en día reacciones universales, producto de aperturas comerciales, de unificación de monedas, de concentración de riquezas y de luchas por el poder, entre otras, frente a las cuales actúa de la única forma en que su economía se lo permite.

Veamos pues, algunos puntos de los más sobresalientes que a la fecha han dañado las finanzas mexicanas:

EL PETROLEO MEXICANO

De conformidad con la legislación mexicana, las actividades relacionadas con el petróleo corresponden en exclusiva al Estado, por lo tanto, petróleos Mexicanos (Pemex), es el organismo del Gobierno Federal que abarca la exploración y explotación de hidrocarburos, así como la producción, almacenamiento, distribución y comercialización de productos petrolíferos y petroquímicos.

Pemex, es la empresa más grande de México, y una de las más grandes del mundo, tanto en términos de activos, cómo de ingresos. Con base en el nivel de reserva y su capacidad de extracción y refinación, se encuentra entre las cinco compañías petroleras más importantes a nivel mundial.

En 1995 Pemex produjo en promedio 2.62 millones de barriles diarios de petróleo crudo. Hoy en día los problemas económicos por los que atravieza el país son muy grandes, ya que están ligados con la exportación del petróleo. Según las últimas cifras dadas a conocer sobre el comportamiento del comercio exterior mexicano, en Enero del presente año, el precio promedio de la mezcla de crudo de exportación, prosiguió con la tendencia decreciente observada en los ultimos meses de 1997, al ubicarse en 11.81 dólares por barril, por debajo de los 17.36, 16.06 y 13.46 dólares registrados en Octubre, Noviembre y Diciembre de ese año, respectivamente. Es más, todo parece indicar que en Febrero dicho precio promedio ascendió más o menos a 11.30 dólares, entanto que Marzo (de acuerdo con los contratos adelantados firmados a fines de Febrero) podría ubicarse debajo de este nivel.

En función de la importancia relativa de las exportaciones petroleras dentro de las exportaciones totales (aproximadamente 10%), es probable que la caída en el precio promedio de la mezcla de crudo de exportación mexicano,

haya significado en Febrero un deterioro de los términos de intercambio de 4.7%, respecto a Octubre del año pasado, o de 1.6% respecto a Diciembre, lo cual ubica al índice de los términos de intercambio en uno de los puntos más bajos de los últimos años.

Una de las preocupaciones de las autoridades mexicanas, es tener que reconocer la gran dependencia de recaudación fiscal proveniente de las exportaciones del crudo; y otra es soportar la presión directa al tipo de cambio y a las tasa de interés.

CRISIS ASIÁTICA.- Algunos la llaman la “depresión del milenio”, es la crisis económica sufrida actualmente por los países del sudeste asiático, cuyo financiamiento rebaza los 160 millones de dólares. La caída Bursatil de ésta región propició que salieran más de 62 mil millones de dólares, provocando una caída en los flujos de capital de 66% de 1996 a 1997.

Al mes de marzo de 1998, son 65 mil millones de dólares los que adeudan sólo las empresas de Indonesia, país en el cual han quebrado 16 Instituciones bancarias.

Esta corriente impactó de manera directa, casi a todas las boslas del mundo, en América Latina fue determinante en países como Argentina, Venezuela y Brasil, a quienes limitó su acceso al financiamiento interno. Países

como Brasil, han anunciado anticipadamente un año (1998), de bajo o nulo crecimiento, esto debido a las fuertes medidas de ajuste fiscal y restricciones monetarias que tomó en noviembre del año pasado con el fin de defender su moneda.

En México “el efecto dragón” golpeó nuestra moneda, provocando que, de 7.7240 en octubre 22'97, pasara a 8.40 pesos por dólar al 30 de octubre del mismo año. Es decir, una devaluación que equivale a 8.8 por ciento.

Ejecutivos del Fondo Monetario Internacional, creen que la llegada del problema asiático, encontró a México “mejor preparado”, gracias a las reformas estructurales puestas en marcha a raíz de la crisis mexicana de 1994-95.

4.2.5. DICIEMBRE DE 1994 VERSUS 1998

En 1993, antes de la crisis económica, el Sector del Factoraje Financiero en México, estaba compuesto por 52 de éstas intermediarias, que lograron financiar en conjunto 66 millones 240 mil pesos, es decir 3 veces más que el volumen de 1996 a valor nominal, con un promedio de un millón 380 mil pesos y 294 clientes por intermediaria. (El Financiero 09/03/97)

Los Factorajes han sufrido una importante evolución a través de los años. Dicha evolución a contemplado dos caminos principales: el de la continuidad dentro del mercado financiero y... el de la revocación.

Existen ciertos lineamientos que todo Factor debe o debería seguir. En un contexto muy general se puede decir que las empresas que así lo hicieron continúan “dentro de la pelea”, mientras que las que variaron en la implementación de dichas normas y procedimientos “básicos” han perdido su lugar dentro de los Boletines Estadísticos de Empresas de Factoraje Financiero emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores .

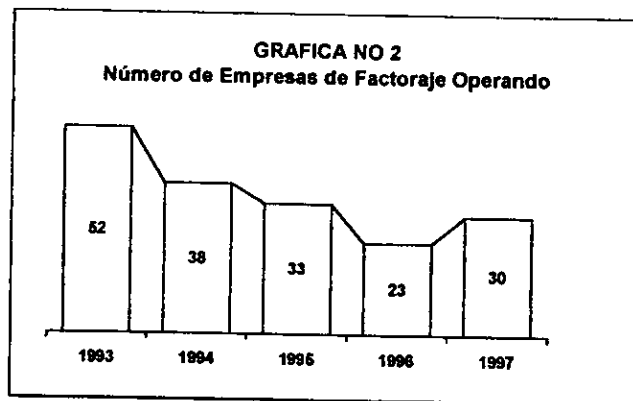
A principios de los 90's, las empresas de todos los sectores se encontraban en procesos de cambio y expansión, de manera que pudieran eficientar sus procesos y procedimientos tecnológicos; debido a lo anterior, las deudas que adquirieron tomaron en conjunto niveles realmente importantes.

En diciembre de 1994... la economía nacional se desploma con la devaluación del peso mexicano frente al dólar americano. Las compañías comprometidas con pasivos quedan endeudadas por lo menos al doble, situación que ocasiona la quiebra inmediata de muchas de ellas principalmente las micro, pequeñas y medianas empresas quienes no pudieron soportar la impresionante proporción de deuda que obtuvieron. Aunado a lo anterior, la importante disminución en las ventas por la contracción de los mercados ocasionó, en conjunto, que las deudas no pudieran ser cubiertas, por lo menos en un principio.

4.3. REALIDADES DEL SECTOR

4.3.1. PARTICIPACIÓN POR EMPRESA

El número de empresas de factoraje pasó de 52 en 1993, 33 en 1995, y 23 a diciembre de 1996, lo que revela un fuerte adelgazamiento en el sector; muchos Factores se fusionaron a los Bancos que les dieron su nombre; al 8 de Junio 1997 "El Financiero" publica (pag. 4) que el sector se encuentra conformado por poco más de 30 compañías - entre las que se encuentran cinco extranjeras, siete de grupos financieros y el resto independientes - , sin descartar que el sector, seguirá sufriendo un importante adelgazamiento.



Fuente: Autorrealización. Datos obtenidos al día 8 de junio 1997. Diario el Financiero

Durante 1997 las empresas de factoraje tendrán menor participación en los sectores turístico, agropecuario, inmobiliario, metalmeccánico, de artes gráficas, de bienes de capital y mueblero por considerarlas de riesgo para sus operaciones.

4.3.2 CARTERA EN EL SECTOR

Con una cartera vencida que supera en casi tres veces la suma de sus reservas y capital, y con pérdidas en sus operaciones cercanas a los dos mil trescientos millones de pesos las empresas de factoraje financiero cerraron 1995, como uno de sus años más difíciles. (Ver Anexo No. 1)

Según datos del Banco de México (BANXICO), al cierre de diciembre la cartera vencida de los 53 intermediarios que operan en el mercado se incrementó en 69 por ciento, al ubicarse en cuatro mil 419 millones de pesos al cierre de 1995, contra dos mil 610 millones.

registrados durante el año anterior. Sin embargo en Agosto un mes antes de que se pusiera en práctica el Acuerdo de Apoyo Inmediato a Deudores de la Banca (ADE) fue cuando se registró el nivel más alto de cartera vencida, al llegar a los cinco mil 29 millones de pesos; hacia finales de ese año se logró reducir en 12 por ciento ese indicador.

Empresas de Factoraje Financiero

	Diciembre 1994	Diciembre 1995	Variación
Cartera Vencida	2,610*	4,419	69.3%
Capital y Reservas	1,731	1,635	5.3%
Resultados del ejercicio	-761	-2,295	201%

*Cifras en miles de nuevos pesos

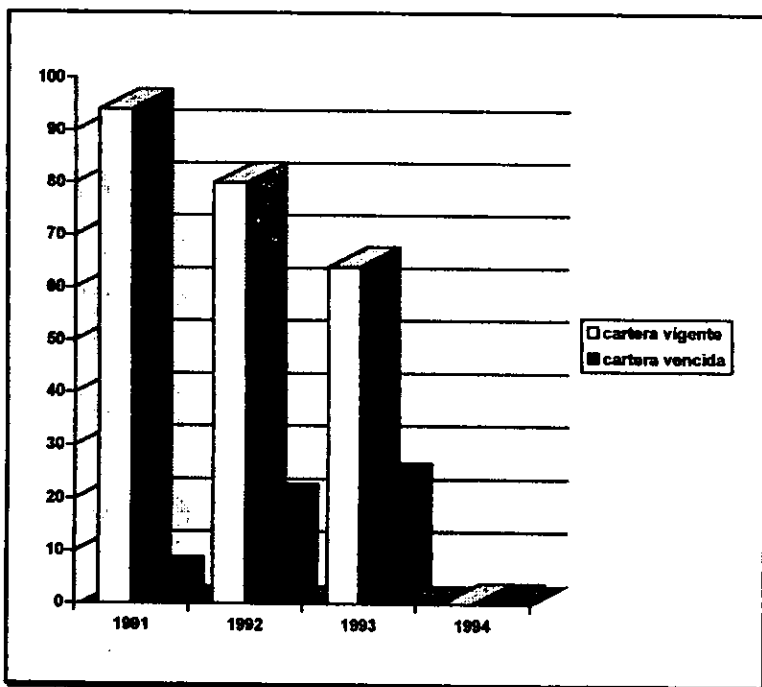
Fuente: Banco de México

En lo que respecta a la cartera vigente se estima que pasó de 9 millones 345 mil pesos en 1995 a 4 millones 353 mil pesos durante 1996. Al igual que la banca, algunos otros intermediarios financieros resienten los problemas económicos y ello se refleja en el comportamiento negativo que tuvieron durante los primeros 9 meses de 1996, en donde las casas de cambio, los Almacenes Generales de Depósito muestran una disminución considerable en sus ganancias de 70 y 74 % respectivamente. Mientras las empresas de Factoraje continúan registrando fuertes pérdidas que en septiembre de 1996 fueron del orden de 363.1 millones de pesos.

La información contenida en el Boletín Estadístico de Empresas de Factoraje (AMEFAC), revela que la cartera vencida de las empresas de Factoraje se sitúa en mil 325.8 millones de pesos y que junto con la cartera vencida de los Almacenes Generales de Depósito significan, más de 2.6 por ciento de los saldos vencidos de la banca. Estos datos no incluyen resultados de 15 empresas, por encontrarse intervenidas en su mayoría, por malos manejos.

Las empresas de Factoraje, en su mayoría, se vieron realmente perjudicadas, ya que si bien en un principio las cuentas por cobrar adquiridas, eran pagadas casi en su totalidad, con la problemática anterior, dichas cuentas se vuelven en algunos casos morosas y en algunas otras ocasiones incobrables.

Otras empresas de Factoraje debido a que su administración fue ciertamente deficiente, la crisis ocasionó su irremediable desaparición, como en el caso de Factoraje Probursa, quien desde su creación tuvo una cartera vencida, la cual fue creciendo cada vez en mayor proporción a la disminución de su cartera vigente, lo cual ocasionó finalmente su revocación en abril de 1994 (Gráfica 2)



GRÁFICA NO 3 “Factoraje Probusa y su relación de cartera”

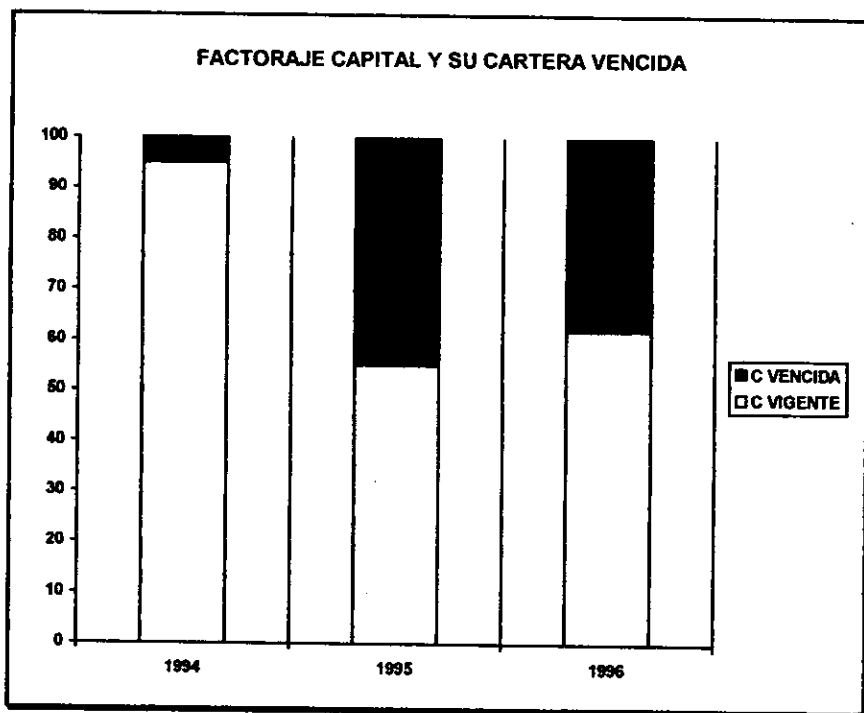
Fuente: Boletines Estadísticos de Empresas de Factoraje

Nota: Cifras en millones de pesos

Existe gran variación en los números de algunas empresas que estudiamos; tal es el caso de Factoraje Capital, (Gráfica No.3) quien para diciembre de 1994 contaba con una cartera vencida del 3.39% y en diciembre del año siguiente dicha cuenta pasó a ser de 44.54% ; o Factor Prime -ahora Factor Bital- quien en diciembre de 1994 contaba con una cartera vencida de 21.01% y para el mismo periodo del siguiente año se convirtió en 87.25% del total de su cartera.

GRÁFICA No. 4

Fuente: Diario el Financiero, cifras en millones de pesos

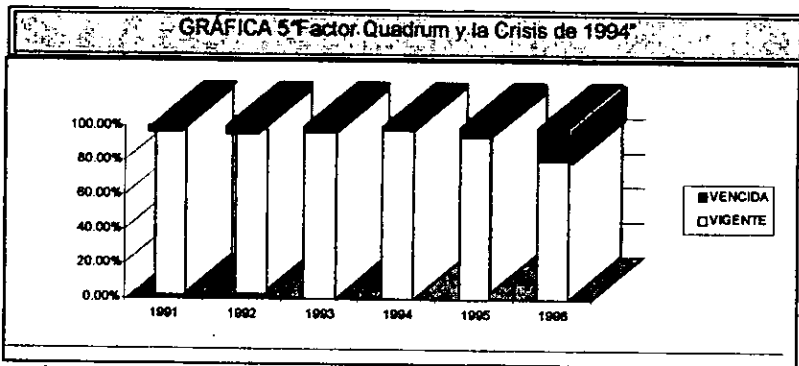


El problema de la crisis ocasionó que los Factorajes independientes; es decir, los no pertenecientes a Grupos Financieros o que no contaban con el apoyo de un Banco, no pudieran soportar el grado en que sus carteras vencidas aumentaron en contrasentido a sus carteras activas, las cuales se mostraron con tendencias bajistas. Además, con los problemas bancarios mencionados en el punto

4.2.2 del presente capítulo, la banca se vio forzada a suspender los préstamos a las empresas en general, lo que agravó aún más el problema al que se enfrentaban los Factores al no poder, por una parte solventar sus propios problemas crediticios y, por otro, el no poder expandir su mercado.

Es importante recalcar el hecho de que no todas las empresas de Factoraje sufrieron con la crisis. Por ejemplo el hecho de que algunas compañías surgieran poco antes del problema económico, les permitió evitar entrar en “el juego” de la captación masiva de clientes y así evitar el enorme endeudamiento; tal es el caso de Factoraje Inbursa, el cual inicia operaciones en septiembre de 1994 y mantiene cartera predominantemente de Grupo Carso (al cual pertenece), lo cual le ha permitido crecer, fortalecerse y sobre todo, aprender de los demás para evitar caer en errores graves que le ocasionen su revocación.

Por otra parte, existen empresas de Factoraje que se caracterizaron por mantener y continuar políticas firmes, definidas y estrictas para la captación y aceptación de las carteras. Factorajes que en todo momento cumplieron con los procesos y requerimientos más estrictos. Fueron aquellos Factorajes que no sucumbieron ante la tentación de aumentar su cartera, no importando que las demás empresas estuvieran aumentando y “acaparando” el mercado total; tal es el caso de Factor Quadrum (ver Gráfica No. 5), quien si bien es cierto que su cartera vencida ha aumentado, también lo es que dicho incremento ha sido ínfimo, y proporcional, en relación al sector en general y a su propia relación de cartera.



GRÁFICA 5: "FACTOR QUADRUN Y LA CRISIS DE 1994"

FUENTE: Autorrealización. Boletines Estadísticos de Empresas de Factoraje Financiero 1994, 1995, 1996.

Debido a que las empresas de Factoraje como tales no cotizan en bolsa, se hace necesario obtener los recursos de otra manera. Es por eso que una medida muy frecuentada por estas compañías es a través de emisiones de deuda, señalados y explicados en el Capítulo anterior y/o préstamos bancarios, los cuales antes de diciembre de 1994 se realizaban constantemente, debido a que nuestro país atravesaba por una Economía distinta; además por resultar realmente barato, con un peligro casi inexistente y con muchos beneficios financieros.

En términos generales se advierte indudablemente que los préstamos bancarios ocupan, el primer lugar en cuanto a deuda con un 85.16% en promedio, por el período que corre de 1991 a septiembre de 1996, seguido mucho más abajo de otros pasivos que

bien pueden incluir Refactorajes y Factorajes Sindicados entre otros con un 14.21% en el mismo periodo.

Después de la crisis de 1994 se observaron, en general, caídas en los porcentajes de deuda de las empresas de Factoraje, sin embargo también se ha observado un aumento en algunos tipos de financiamiento como los pagarés financieros y otros pasivos (obligaciones diversas y créditos diferidos entre otros). Esto debido a la necesidad de obtener recursos de alguna manera para poder, en algunos casos pagar sus propias deudas y en otros para seguir existiendo.

Resultan en verdad sugestivos los beneficios y/o perjuicios que se obtienen al formar parte de un Grupo Financiero. Como se comentó previamente en este capítulo, los Grupos Financieros se crearon, entre otras cosas, para fortalecer a las Instituciones Auxiliares de Créditos -como es el caso de las Arrendadoras y los Factorajes Financieros entre otros-; sin embargo, los perjuicios financieros en el caso de una revocación por quiebra no resultan ser nada agradables.

Es el caso de Factoraje Serfin, que por ser parte del Grupo Financiero del mismo nombre, no puede declararse en quiebra, por lo que deberá continuar con su proceso de endeudamiento para poder proseguir con los pagos de sus anteriores compromisos hasta saldarlos en su totalidad.

Al tratarse de un Factoraje Independiente la situación es diferente, ya que en éste caso simplemente se obtiene la revocación por insolvencia y/o quiebra, reorganizando sus compromisos de pago y cobro. En éste caso, obviamente no será necesario, ni conveniente, que el Factor deba endeudarse con nuevos pasivos.

Uno de los objetivos primordiales de toda empresa de Factoraje es el comprar las cuentas por cobrar de una empresa cualquiera que ésta sea, para que dentro del período pactado sean pagadas. En términos reales no debería existir ningún problema al momento del cobro, desgraciadamente, en la realidad, lo anterior no siempre es cumplido, ya que en muchas ocasiones las cuentas no son saldadas en el plazo convenido, es por tanto que el Factor deberá seguir distintos caminos para la recuperación del adeudo, lo cual puede ir desde los procesos de negociación naturales o los procedimientos judiciales, hasta la reestructuración que puede ser solicitada antes o después de la práctica judicial.

También resulta importante comprobar que las reservas para obligaciones diversas de dichas instituciones equivalen a las reservas preventivas de la Banca y que son de 70.1 millones de pesos, lo que significa tan solo 5.3 por ciento de sus saldos incobrables y 1.8 por ciento de sus cartera vigente.

4.3.3. VOLUMEN DE FINANCIAMIENTO

Durante 1996 las empresas de factoraje redujeron su volumen de financiamiento a la mitad con respecto al año anterior, al lograr colocar casi 21 millones de pesos frente a los 42 de 1995. El número de clientes creció de 154 por intermediaria en 1995 a 177 en promedio durante 1996. En la actualidad el sector posee un mercado de 4,000 clientes de los cuales 70 por ciento son pequeñas y medianas empresas, cifra inferior a los 12 mil que atendieron en 1993.

El promedio de financiamiento por empresa de factoraje disminuyó en 1996, 29 por ciento con respecto a 1995, al pasar de 1 millón 283 mil pesos a 911 mil pesos anuales.

Encuesta realizada por la AMEFAC, desprende que los recientes Balances indican que hay una recuperación lenta del factoraje y para fines de 1997, se esperan crecimientos importantes de hasta 20 por ciento en el sector.

4.3.4. INGRESOS DE LAS EMPRESAS

Los ingresos de las empresas de factoraje a diciembre de 1996 cerraron en 3 mil 479 millones de pesos, contra egresos de igual fecha de 5 mil 904 millones de pesos, lo que pone a las empresas de factoraje en una quiebra técnica, máxime que los accionistas de

éstos grupos no han querido incrementar el capital, que incluso disminuye entre 1994 y 1996 en 938 mil millones de pesos.

La actividad del sector del Factoraje fue golpeada fuertemente, a tal grado que sus activos por 12 mil 706 millones de pesos en 1993, disminuyeron a 5 mil 932 millones de pesos a diciembre de 1996; es decir en términos absolutos, la venta de activos fue de 6 mil 774 millones de pesos y, en términos reales la actividad financiera de estas empresas disminuyó 152.23 por ciento. (El Financiero 20/04/97)

El número de empresas de factoraje disminuyó considerablemente así mismo, los gastos del personal, disminuyeron de 96 millones de pesos a 49 millones en términos nominales de 1993 a diciembre de 1996.

Dividiendo los ingresos financieros de las empresas de factoraje se obtienen dos conclusiones: la primera es que hay una variación de los ingresos propios de la actividad de factoraje en 678 millones 932 mil pesos y que el manejo de su cartera de valores desciende de 88 millones de pesos a 66 millones de pesos.

La segunda es que los resultados antes expuestos, resaltan en conjunto que el manejo de la cartera de valores ha sido deficiente, ya que de haber capitalizado al vencimiento los 88 millones de pesos, tomando las tasas promedio, éstos valdrían hoy 239 millones de pesos.

4.4. "LA COMPETENCIA" SURGIDA EN EL SECTOR.

La economía mexicana, en términos generales, durante el sexenio de Carlos Salinas marchaba "viento en popa", lo que permitió a las compañías -de Factoraje y en general- tener excelentes y amplios panoramas financieros dentro del mercado mexicano.

Los Factorajes, como anteriormente se mencionó, a mediados de los 80's comenzaron a desarrollarse de manera impresionante, lo que a su vez provocó que la competencia se agudizara.

En un principio la competencia se desarrolló de manera que las empresas pudieran rivalizar mediante la calidad y el servicio; es decir, como comúnmente lo hacen -o deberían hacer- todas las empresas sin importar la industria a la que pertenecen. Sin embargo, a medida que el mercado fue creciendo, los Factores se vieron en la necesidad de emplear distintas y variadas técnicas a las comúnmente practicadas hasta entonces. Fue entonces cuando la competencia desleal apareció en todo su apogeo fundamentalmente de dos maneras:

Los Factores trataron de obtener la mayor parte del mercado por todos los medios posibles -licitos en un principio e ilícitos después- como fue el caso de aquellas empresas que con tal de aumentar su cartera de clientes, recurrieron a su aceptación

inmediata, sin importar su calidad. Un ejemplo de lo anterior, fue el hecho de aceptar cartera de “conocidos y amigos” las cuales no contaban con los estándares requeridos.

La competencia se agudizó aún más reduciendo los niveles de los aforos, (porcentaje que las empresas de Factoraje retienen del total del efectivo que se da al cedente = comisión) y tasas de interés a niveles realmente bajos, llegando inclusive a medidas tales que para obtener la cartera del cliente los Factores sacrificaron en más de una ocasión sus comisiones.

Cabe mencionar que un elemento trascendente que provocó la aplicación de los procedimientos antes mencionados sin duda alguna fue el “fortalecimiento” de la economía, lo cual presupuso que las empresas -por malas que fueran- iban a mejorar en un futuro próximo, lo cual les evitaría problemas financieros como la insolvencia.

En 1994 existían empresas de Factorajes que se caracterizaron por tener una impresionante cartera, la cual en su mayoría era de dudosa reputación. Para diciembre del mismo año, derivada de la crisis en México, muchas de las empresas mexicanas se declararon insolventes ante las empresas de Factoraje, situación que inició el camino a la pérdida para los Factores en general.

Empresas tales como “Factoraje Banamex”, que a pesar de ser una de las mejor administradas en su género, fue víctima de falsedades en información de Estados financieros, que el empresario Sergio Chedraui, proporcionó a la firma de Kimberly Clark México (cliente de Banamex), para así obtener los beneficios del factoraje, fraude que asciende a más de 50 millones de pesos a noviembre de 1997.

4.5. MODIFICACIONES A LAS REGULACIONES

Es imprescindible tomar en cuenta la diferencia primordial entre una Organización Auxiliar de Crédito y una Organización de Crédito. Dicha diferenciación radica en el hecho de que las primeras no pueden realizar operaciones de crédito -como es el caso de las segundas-, sino que únicamente pueden realizar operaciones de descuento en lo que a operaciones de cobro se refiere explícitamente.

Los Factorajes se encuentran regulados bajo el contexto de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito, los cuales se encuentran reglamentados en el Capítulo III Bis “De Las Empresas de Factoraje Financiero” dentro de los artículos que van del 45-A al 45-T.

4.5.1. MARCO LEGAL (Disposiciones Generales).

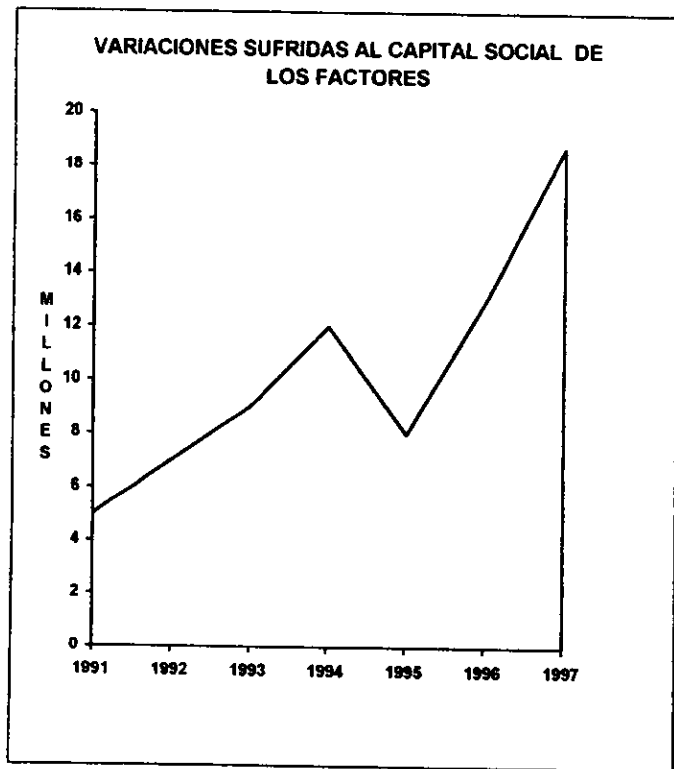
Además de lo ya antes mencionado en el presente Capítulo, es importante aludir a los hechos o disposiciones generales, los cuales son citados dentro de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito. Entre los más importantes se encuentran:

El artículo 3ro. marca la incorporación de los Factorajes Financieros a las Organizaciones Auxiliares de Crédito debiendo regirse por lo tanto a ésta ley. El artículo 5o por su parte, señala el hecho de que la SHCP junto con la CNBV y el Banco de México podrán analizar, decidir y autorizar la entrada de cualquier aspirante para operar como Organización Auxiliar de Crédito. El artículo 8vo. estipula que es la SHCP con apoyo de la CNBV y el Banco de México quienes “determinarán durante el primer trimestre de cada año los capitales mínimos necesarios para constituir nuevas organizaciones auxiliares de crédito, así como mantener en operación a los que ya estén autorizados.”

4.5.1.1. ÍNDICES DE CAPITALIZACIÓN .

A través del tiempo las empresas de Factoraje han sufrido variados cambios dentro de su estructura financiera interna. El Capital Social dentro de cualquier empresa es fundamental para su buen funcionamiento. En el caso de las empresas de Factoraje , el capital contable se debe mantener por lo menos al 6% del total de

sus activos y en su caso, de las operaciones del pasivo contingente. Por lo tanto existen regulaciones específicas para un ordenado funcionamiento; tal es el caso del capital mínimo pagado que los Factorajes deben tener. A continuación se presentan, en la gráfica 6, las variaciones que dicho capital ha observado desde 1991.



GRAFICA NO. 6 Fuente Autorrealización, con datos del Diario Oficial.

Los Factores empezaron a funcionar como Instituciones auxiliares de crédito desde 1990, cuando la SHCP les exige índices de capitalización de 5 millones de pesos. Para 1993 ascendía a 13 millones el índice pero en el segundo trimestre de 1994 se disminuyó el monto del capital mínimo pagado a 9 millones, lo que fue resultado de la crisis que se originó en este período. Tal medida tuvo su fundamento en el hecho de “ayudar” a los Factores, de manera que no fuera tan difícil el poder obtener recursos para poder continuar con su operación dentro del mercado. No obstante al día 4 de Mayo de 1997, el índice de capitalización es de 18 millones 730 mil pesos. (El Financiero Pag 4)

La Asociación Mexicana de empresas de Factoraje, decidió cambiar sus estatutos recientemente, para permitir el ingreso de los bancos como miembros de la organización, una vez que sus servicios de factoraje se han integrados a los mismos. (El Financiero 1-03-97 Pag 5)

4.5.1.2. OPERACIONES PERMITIDAS .

En el artículo 45-A se indican las operaciones que las empresas de Factoraje pueden realizar. Según las últimas modificaciones registradas el 15 de julio de 1993 en el Diario Oficial de la Federación las empresas de Factoraje pueden de manera sintetizada:

Celebrar contratos de Factoraje Financiero.

Obtener préstamos y créditos de Instituciones de Crédito y Seguros tanto a nivel nacional como internacional, ya sea para realizar las operaciones para las que fueron creadas como para cubrir sus necesidades de liquidez.

De igual manera tienen derecho a conseguir dichos préstamos y créditos mediante la creación y suscripción de títulos de crédito para su colocación pública; siempre y cuando cumpla con las disposiciones estipuladas por el Banco de México.

Pueden también descontar, dar en prenda o negociar derechos de crédito, así como adquirir valores aprobados por la CNBV.

Pueden adquirir bienes muebles o inmuebles destinados para sus oficinas.

Prestar servicios de administración y cobranza de los derechos de crédito.

Celebrar contratos con los deudores de derechos de crédito, constituidos a favor de sus proveedores de bienes o servicios (Factoraje de pago a proveedores).

4.5.1.3. OPERACIONES PROHIBIDAS .

Con base en el Artículo 45-T y de acuerdo a las últimas modificaciones de la Ley realizadas el 15 de julio de 1993, dentro de algunas de las prohibiciones más importantes, así como unos de los principales cambios registrados para las empresas de Factoraje antes y después de la reforma derivadas estrictamente de su operación se encuentran:

Operar sobre sus propias acciones a excepción de los casos previstos por la Ley de Mercados de Valores.

Celebrar operaciones que ocasionen que queden como deudores sus directores o gerentes generales, comisarios, auditores externos, ascendientes y/o descendientes en primer grado o cónyuges.

No pueden por ningún motivo recibir depósitos bancarios.

Tampoco pueden adquirir bienes, mobiliarios o equipo no destinado a sus oficinas. Para este caso se aplicarán las mismas bases que la banca toma para bienes adjudicados ¹.

¹ Se tiene un periodo de tiempo para la venta de dichos bienes; al término de dicho plazo estos serán rematados

No pueden adquirir derechos de crédito a cargo de subsidiarias, filiales, controladoras o accionistas de las empresas de Factoraje.

Otorgar créditos distintos a los expresamente autorizados (contenidos en el capítulo I, apartado 1.2.).

En términos generales, no pueden realizar operaciones a las expresamente autorizadas.

La Ley menciona que para los infractores se impondrán multas y pena de prisión para directores, miembros del consejo, comisarios y auditores que incurran en cualquier tipo de violación respecto de las anteriores prohibiciones; asimismo, se aplicarán dichos castigos a la(s) persona(s) que se sorprenda(n) operando con pleno conocimiento del estado de insolvencia en que los CEDENTES o COMPRADORES se encuentren siendo que dicha operación produzca quebranto patrimonial del Factor.

4.5.2 IMPACTOS POR LAS REGULACIONES

La Ley de Organizaciones y actividades Auxiliares de Crédito, como todas las leyes, ha sufrido importantes cambios a través del tiempo, algunos favorables y otros no tanto. Lo cierto es que dichos beneficios y/o perjuicios se revelarán de acuerdo con el caso y el tipo de Factor a quien se esté aplicando.

Ciertamente antes de la reforma del 15 de julio de 1993 las empresas de Factoraje contaban con mayores obstáculos y

restricciones para poder desarrollarse; ahora con los cambios registrados en la Ley las empresas de Factoraje se encuentran con mayores posibilidades de crecimiento mediante nuevos caminos financieros que les permite nuevos horizontes para la inversión de sus recursos.

Lo anterior se puede observar en el hecho de que antes de las reformas al Artículo 45-T, por ejemplo, las empresas de Factoraje tenían prohibido realizar operaciones con divisas, así como la compraventa de oro y plata exceptuando aquellas operaciones en divisas relacionadas directamente con su actividad. Actualmente y con base en los cambios registrados en la Ley, los Factores se encuentran en posibilidad de realizar las operaciones anteriores.

Si bien es cierto que las modificaciones en materia financiera han sido benéficas, también es verdad que han existido cambios que aunque no son perjudiciales para las empresas de Factoraje si son restrictivas operativamente hablando.

Uno de los mejores ejemplos se encuentra en el Capital Social. Como bien lo indica la gráfica 7, que muestra las variaciones a través del tiempo que han sido trascendentales para el incremento y/o disminución de los Factores dentro del Sistema Financiero. Se han observado sube y bajas año con año siendo 1994 -año significativo para la presente investigación- uno de los más representativos debido a que, con base en los problemas derivados

de la crisis, las autoridades, en principio, se vieron en la necesidad de disminuir el monto social para tratar de ayudar a las empresas más afectadas; sin embargo, es de suponer que las autoridades entendieron que el camino correcto no era ayudar a las empresas de esa forma, con problemas derivados finalmente de sus dudosos manejos administrativos y /u operativos. Es por esto que los montos han sido constantemente modificados al punto de tener para 1996 un monto de \$14'670,000 pesos y 18'730,000.00 para Mayo de 1997.

V.- IMPACTOS Y EXPECTATIVAS

5.1. OBJETIVO DEL ESTUDIO

En el presente capítulo, realizo un análisis de tipo estadístico, que nos arroja datos obtenidos a través de un cuestionario elaborado para los ejecutivos que laboran en el Sector de Factoraje Financiero, cuyas respuestas serán de utilidad para confirmar o refutar la hipótesis planteada al inicio de nuestra investigación.

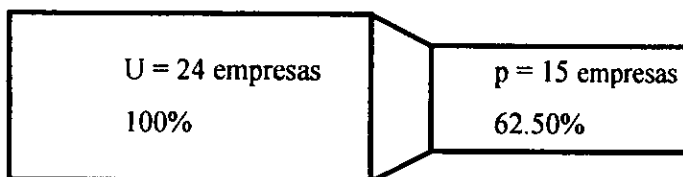
Debido al tema elegido, existen aspectos difíciles de generalizar, ya que intervienen diversos criterios o enfoques, dependiendo de la Institución a la que se represente, el cargo del entrevistado e incluso la preparación y/o antigüedad de quien responde al cuestionario; otro aspecto que frena la libre expresión de los encuestados, son los elementos de tipo político, (gubernamental y privado) con los que nos enfrentamos para dicha investigación.

5.2. DETERMINACION DE LA MUESTRA

Para un estudio con el fin de obtener conclusiones generales a cerca de una población determinada definiremos a ésta como el conjunto de individuos que forman el grupo de interés para una investigación, para el estudio de éste grupo se tomará un sector al cual se le conocerá como muestra.

Sabemos lo importante que es trabajar con una muestra representativa de nuestro universo, y lo primero a saber son sus características y bases sobre la cual fue elegida:

A) El universo está formado por 24 empresas de Factoraje Financiero, registradas ante la AMEFAC, de las cuales fueron elegidas por su flexibilidad administrativa para ser visitadas, a 15 de éstas.



Por solicitud de algunos ejecutivos entrevistado, se omiten los nombres y puestos de referencia, sin embargo a continuación elisto la razón social a la cual pertenecen.

- | | |
|---|-----------------|
| 1.- ABA Factor S.A. DE C.V. | GPO FINANCIERO |
| 2.- Aurum-Heller S.A. DE C.V. | EXTRANJERA |
| 3.- Banamex Factoraje S.A. DE C.V. | GPO. FINANCIERO |
| 4.- Factor Banorte S.A. DE C.V. | GPO. FINANCIERO |
| 5.- Factor Quadrum de México S.A. DE C.V. | GPO. FINANCIERO |
| 6.- Factor Afirme S.A. DE C.V. | INDEPENDIENTE |
| 7.- Factoraje Bancomer S.A. DE C.V. | GPO. FINANCIERO |
| 8.- Factoraje Bancreser S.A. DE C.V. | GPO. FINANCIERO |
| 9.- Factoraje Inbursa S.A. DE C.V. | GPO. FINANCIERO |
| 10.- Factoraje Mifel S.A. DE C.V. | GPO. FINANCIERO |

- | | |
|---|-----------------|
| 11.- Factoraje Serfin S.A. DE C.V. | GPO. FINANCIERO |
| 12.- Factoring Anahuac S.A. DE .C.V. | GPO. FINANCIERO |
| 13.- Factoring Comercial América S.A. DE C.V. | GPO. FINANCIERO |
| 14.- Factoring Corporativo S.A. DE .CV. | INDEPENDIENTE |
| 15.- Factor Industrial y Comercial S.A. DE C.V. | INDEPENDIENTE |

B) Tratamos de aplicar el cuestionario a la mayoría de las empresas que continúan operando, y que de alguna manera son las que mantienen en sobrevivencia al Sector del Factoraje en México, pero recordemos que el sólo hecho de tener una muestra muy grande y completa, no nos asegura su representatividad, luego entonces, a continuación se ejemplifica situaciones y opiniones de aquellos entrevistados.

C) El tiempo de aplicación del cuestionario dependió de la disponibilidad de los Ejecutivos; en tres casos fue contestado a través de fax, y en dos, de manera telefónica, los restantes fueron resueltos con promedio de 30 a 60 minutos en sus oficinas correspondientes .

5.3. ERROR ESTANDAR

Aunque el uso del cuestionario es lo más adecuado desde el punto de vista práctico, las conclusiones obtenidas del estudio siempre estarán basadas en probabilidades, por lo que debemos pensar que existe un grado de error en las mismas y desde luego tratar de controlarlo lo mejor posible, a éste error se le denomina *error estandar*.

En la elaboración de nuestro trabajo el error estandar esta determinado estadísticamente, así como el número de veces que una respuesta se presenta, cuya información será tabulada en los cuadros respectivos.

5.4. CUESTIONARIO

La herramienta utilizada para obtener la información necesaria del trabajo, fue obtenida a través de un cuestionario, mismo que cuenta con 10 preguntas, entre las que se encuentran respuestas cerradas (SI, NO), y abiertas (opinión y expresión libre), son preguntas formuladas de problemática ya definida a lo largo del trabajo, que necesitan ser respondidas por quienes toman decisiones y operan directamente en el sector.

El cuestionario fue aplicado durante el mes de septiembre de 1997; los ejecutivos que participaron, fueron elegidos por diversas formas: en algunos casos son encargados de las relaciones públicas de la empresa, y en otros, ocupan puestos de Gerencia de Ventas, Asesores o Gerencia de Operación.

Todo el personal encuestado fue debidamente informado de la finalidad del estudio y mostró interés por encontrar soluciones a corto y mediano plazo, que conlleven a la recuperación del sector.

5.5. ANALISIS DE LA INFORMACION

A continuación trato de dar una visión general de las pruebas estadísticas obtenidas, no obstante el reducido tamaño de la muestra elegida en el que sobresale el interés por resultados cualitativo y no cuantitativo, así como los puntos de vista de acciones encaminadas para lograr la recuperación general del sector.

5.6. ANALISIS GRAFICO MATEMATICO

En éste análisis presento desglosada cada una de las preguntas, de acuerdo con las respuestas obtenidas, determinando como favorable, aquella que afirma la hipótesis planteada en nuestro primer capítulo; y desfavorable a la que la niega; la realización de gráficas representativas por cada pregunta es de gran utilidad para comprender el panorama que actualmente nos presenta el sector; también realizo anotaciones y observaciones que al respecto se obtuvieron.

CUESTIONARIO

DIRIGIDO A EJECUTIVOS QUE SE ENCUENTRAN
LABORANDO ACTUALMENTE EN EMPRESAS DE
FACTORAJE FINANCIERO

Debido al tema elegido, las preguntas formuladas a continuación, serán de gran ayuda para complementar el estudio, ya que es muy importante los criterios y tomas de decisiones que se dan exclusivamente en la operación.

Agradezco su esfuerzo por responder de manera objetiva, clara y veraz.

P R E G U N T A S

1.- ¿En que volúmen, se vio reducido el número de empresas del sector de Factoraje Financiero, después de la crisis de 1994?

2.- De acuerdo a su criterio, enumere, dos principales obstáculos que enfrenta actualmente el sector.

A) _____ B) _____

3.- Dentro del Factoraje Financiero, ¿Cuál es el giro al que pertenece la mayor cartera vencida?

4.- ¿Cuál es el giro que, a su juicio, presenta más expectativas de desarrollo y crecimiento en el Factoraje Mexicano?

5.- ¿Que porcentaje de empresas de factoraje, se encuentra en condiciones sanas de operación?

6.- De los Organismos Auxiliares de Crédito, ¿cuál fue el más golpeado por la crisis de 1994, desde su punto de vista?

7.- Mencione la problemática que conlleva la regulación por parte de las autoridades, al Sector de Factoraje Financiero?

8.- ¿Por qué causa esencial, considera importante la desregulación?

9.- Con qué organismo(s) mantiene activa actualmente, línea(s) de financiamiento, su empresa de Factoraje?

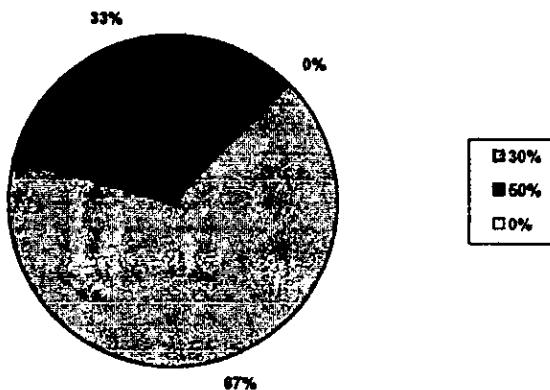
10.- Refiera en porcentaje las expectativas para fines de 1997 respecto a la cartera vencida del sector.

PREGUNTA NO. 1

¿En que volúmen, se vio reducido el número de empresas del sector de Factoraje Financiero, después de la crisis de 1994?

CUADRO TABULAR DE RESPUESTAS:

RESPUESTA DE TIPO..	FAVORABLE		DESFAVORABLE
RESPUESTA PROTOTIPO "SE REDUJO EN UN . . ."	30%	50%	NO REDUJO
CASOS PRESENTADOS	10	5	0
TOTAL	15		0



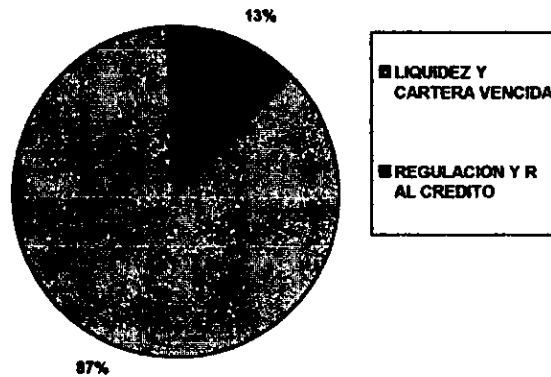
OBSERVACIONES: El sector de Factoraje Financiero se redujo a casi una tercera parte de lo que fue antes de la crisis de 1994; hoy en día existen 24 empresas que han reducido su tamaño, contra 54 de ese año.

PREGUNTA NO. 2

De acuerdo a su criterio, enumere, dos principales obstáculos que enfrenta actualmente el sector.

CUADRO TABULAR DE RESPUESTAS:

RESPUESTA DE TIPO.	FAVORABLE		DESFAVORABLE
RESPUESTA PROTOTIPO PRINCIPALES OBSTACULOS	LIQUIDEZ Y CARTERA VENCIDA	REGULA- CION Y RESTRIC- CION AL CREDITO	SIN OBSTACULOS
CASOS PRESENTADGS	13	2	0
TOTAL	15		0



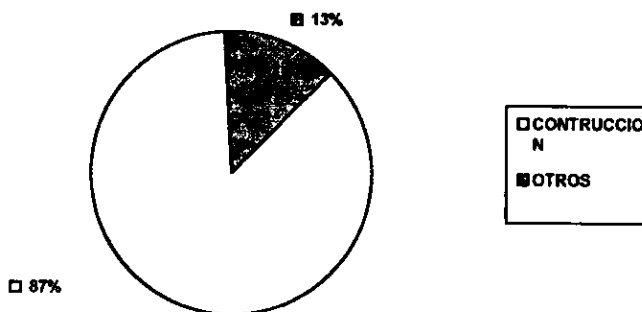
OBSERVACIONES: Actualmente el sector presenta cuatro obstáculos determinantes para su recuperación: la liquidez financiera y la cartera vencida, como prioridades; y así mismo la regulación gubernamental junto con las restricciones al crédito son aún los retos a vencer.

PREGUNTA NO. 3

Dentro del Factoraje Financiero, ¿Cuál es el giro al que pertenece la mayor cartera vencida?.

CUADRO TABULAR DE RESPUESTAS:

RESPUESTA DE TIPO..	FAVORABLE	DESFAVORABLE
RESPUESTA PROTOTIPO "GIRO EMPRESARIAL AL QUE PERTENECE MAYOR CARTERA VENCIDA ..."	LA CONSTRUCCION DE VIVIENDA	OTROS
CASOS PRESENTADOS	13	2
TOTAL	15	0



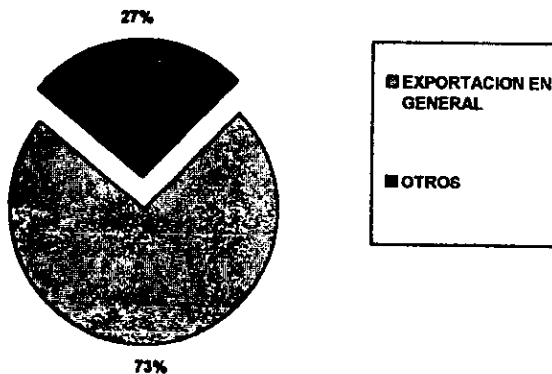
OBSERVACIONES: Sin duda uno de los sectores que fueron golpeados dramáticamente, fue el de la construcción, como lo muestran los índices de la cartera vencida en el Factoraje Financiero; le siguen en importancia el de Autoservicio, Agropecuario, pequeña y mediana empresa y el ramo mueblero entre otros.

PREGUNTA NO. 4

¿Cuál es el giro que, a su juicio, presenta más expectativas de desarrollo y crecimiento en el Factoraje Mexicano?

CUADRO TABULAR DE RESPUESTAS:

RESPUESTA DE TIPO..	FAVORABLE	DESFAVORABLE
RESPUESTA PROTOTIPO "MAYORES EXPECTATIVAS" CASOS PRESENTADOS	LA EXPORTACION	OTROS
	11	4
TOTAL	15	



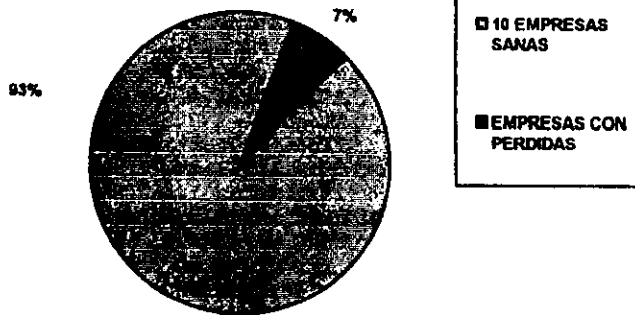
OBSERVACIONES: Sin duda alguna el sector que se prevee logrará un mejor desempeño es el de exportación en general; seguido de algunos otros como automotriz, acerero, químico, farmacéutico y telecomunicaciones.

PREGUNTA NO. 5

¿Que porcentaje de empresas de factoraje, se encuentra en condiciones sanas de operación?.

CUADRO TABULAR DE RESPUESTAS:

RESPUESTA DE TIPO..	FAVORABLE		DESFAVORABLE
	DE 5 A 8 SANAS	DE 9 A 10 SANAS	70 a 100%
RESPUESTA PROTOTIPO "EMPRESAS EN CONDICIONES SANAS ..."			
CASOS PRESENTADOS	7	8	0
TOTAL	15		0



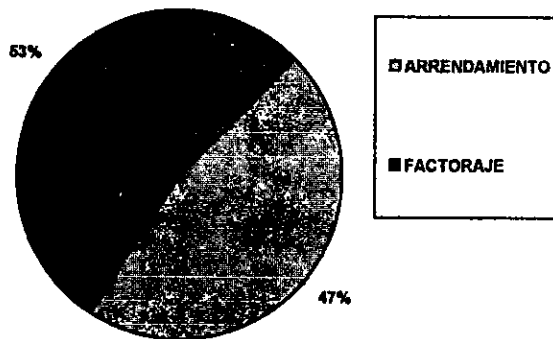
OBSERVACIONES: De un total de 24 empresas de factoraje solo 10 se encuentran en condiciones sanas de operación, ya que el resto reporto pérdidas y márgenes financieros negativos a septiembre de 1997.

PREGUNTA NO. 6

De los organismos Auxiliares de Crédito, ¿Cuál fue el más golpeado por la crisis de 1994, desde su punto de vista?

CUADRO TABULAR DE RESPUESTAS:

RESPUESTA DE TIPO..	FAVORABLE		DESFAVORABLE
	ARRENDAMIENTO	FACTORAJE	CASAS DE CAMBIO
RESPUESTA PROTOTIPO "ORGANISMOS MAS GOLPEADOS ..."			
CASOS PRESENTADOS	8	7	0
TOTAL	15		0



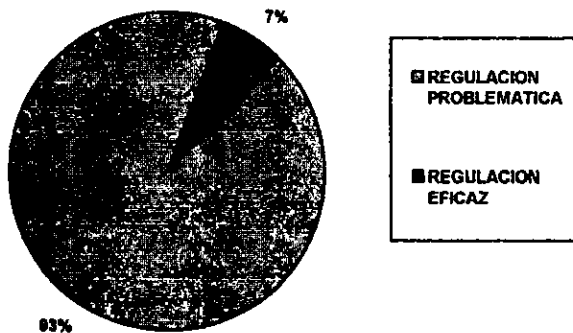
OBSERVACIONES: Debido a las respuestas obtenidas se percibe que es muy similar el impacto causado a los principales Organismos Auxiliares de Crédito, sin embargo se prevee, que el Factoraje tenga mayores posibilidades de crecimiento y desarrollo.

PREGUNTA NO. 7

Mencione la problemática que conlleva la regulación por parte de las autoridades, al Sector de Factoraje Financiero?

CUADRO TABULAR DE RESPUESTAS:

RESPUESTA DE TIPO	FAVORABLE		DESFAVORABLE
RESPUESTA PROTOTIPO PROBLEMÁTICA	CARGA ADMINIS- TRATIVA	ELEVADAS CUOTAS DE SUPERVISION	REGULACION ACERTADA Y EFICAZ
CASOS PRESENTADOS	5	8	2
TOTAL	15		2



OBSERVACIONES: Esta claro que la regulación de las autoridades ha significado mayor carga administrativa, así como elevadas cuotas de supervisión y vigilancia por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; éstas van desde 80 mil mensuales hasta más de un millón por éste concepto por lo que los empresarios manifiestan que las altas cuotas de supervisión afectan las finanzas de algunas empresas.

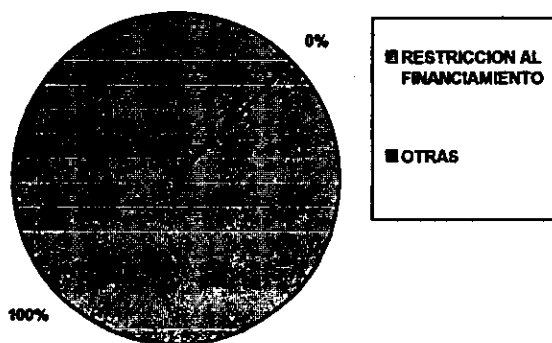
PREGUNTA NO. 8

¿Por qué causa esencial, considera importante la desregulación?.

CUADRO TABULAR DE RESPUESTAS:

RESPUESTA DE TIPO..	FAVORABLE	DESFAVORABLE
RESPUESTA PROTOTIPO: CAUSA ESCENCIAL	RESTRICCIÓN AL FINANCIAMIENTO	A FAVOR DE LA REGULACION
CASOS PRESENTADOS	15	0
TOTAL	15	0

PRINCIPAL CAUSA PARA LA DESREGULACION



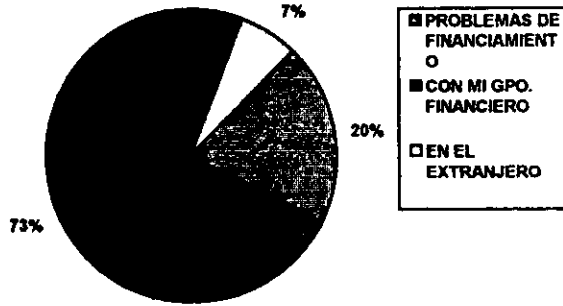
OBSERVACIONES: Diversos funcionarios aportan que la regulación de las autoridades ni siquiera ayudó para que el gobierno incluyera a los intermediarios financieros en los programas de rescate que sólo se destinaron a la banca comercial. Además, el 100% de los encuestados coincide en que es necesaria la desregulación debido a las restricciones de financiamiento con afianzadoras, aseguradoras y la banca comercial y de desarrollo las cuales están prácticamente cerradas para el sector, salvo algunas excepciones (Gpo. Inbursa S.A. DE C.)

PREGUNTA NO. 9

¿Con qué organismo(s) mantiene activa actualmente, línea(s) de financiamiento, su empresa de Factoraje?

CUADRO TABULAR DE RESPUESTAS:

RESPUESTA DE TIPO..	FAVORABLE	DESFAVORABLE	
QUEL RESPONDE:	EMPRESA DE FACTORAJE INDEPENDIENTE	EMPRESA DE FACTORAJE BANCARIA	EMPRESA DE FACTORAJE EXTRANJERA
¿TIENGO ACTIVA LINEA DE FINANCIAMIENTO CON CARAS PRESENTADO?	...DIFICULTADES PARA CONSEGUIR FINANCIAMIENTO	...CON MI GRUPO FINANCIERO	CON BANCA DE OTROS PAISES.
TOTAL:	3	11	1



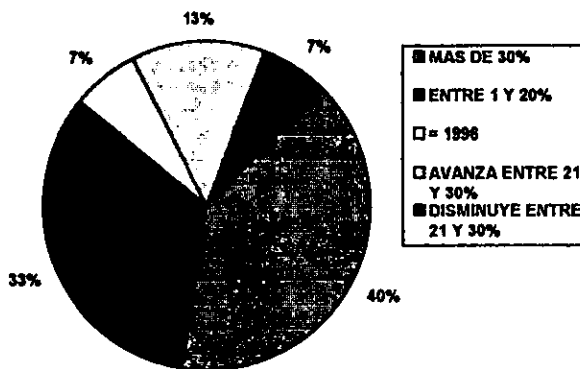
OBSERVACIONES: Las empresas de factoraje independientes, son las más vulnerables debido a las dificultades que enfrentan para conseguir financiamiento, ya que las bancarias están soportadas por la Institución de Crédito y las extranjeras tienen menos problemas financieros y mejores opciones de conseguir recursos frescos con la banca de otros países. Es por tanto que el número de empresas independientes actualmente ha disminuido considerablemente hasta llegar a 6 en total.

PREGUNTA NO. 10

Refiera en porcentajes las expectativas para fin de 1997 respecto a la cartera vencida del sector de Factoraje.

CUADRO TABULAR DE RESPUESTAS

RESPUESTA DE TIPO	PRONOSTICOS				
	INCREMENTO EN MAS DE 30%	INCREMENTO ENTRE 1 Y 20%	= QUE A FINES DE 1996	AVANZA ENTRE 21 Y 30%	DISMINUYE ENTRE 21 Y 30%
RESPUESTA PROTOTIPO "EXPECTATIVAS DE LA CARTERA VENCIDA PARA FINES DE 1997"					
CASOS PRESENTADOS	6	5	1	2	1
TOTAL	15				



OBSERVACIONES: Las expectativas respecto a la caretra vencida son: 6 empresas, que aumentará más de 30 por ciento, cinco que crecerá entre 1 y 20 por ciento; 1 que permanecerá en los mismos niveles de 1996; 2 que avanzará entre 21 y 30 por ciento y 1 caso que disminuirá entre 21 y 30 por ciento.

5.7. ALGUNAS OPINIONES DE EMPRESARIOS

Debido a la amplitud del tema, los empresarios no dudaron en platicar acerca de la grave problemática por la que atravieza el sector; en especial sobre la desregulación.

El interés de las empresas de factoraje porque se erradique la regulación y supervisión, se ha solicitado formalmente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, así como a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, justificando que ello ha traído más costos y limitaciones de operación, así como reducción de sus productos financieros.

Una de las primeras entrevistas fue realizada a **Factor Unión** quien al respecto comentó la imperiosa necesidad de modificar algunos artículos de la ley; principalmente los que al capital social se refieren, ya que -según el Lic. Morales- el monto que actualmente se encuentra en vigor resulta excesivo, siendo perjudicial tanto para efectos de su participación dentro del mercado como para su propia operación.

Cabe mencionar que debido a los manejos por parte de la administración del Grupo Financiero Unión, éste se encuentra actualmente intervenido y en proceso de venta a un Grupo Financiero extranjero.

Paradójicamente en la entrevista realizada al Lic. Monroy de **Factor Quadrum de México** opinó que la actual legislación resulta ser muy blanda en términos generales como en el caso del capital social para inicio de operaciones de cualquier empresa de Factoraje.

Lo anterior, según comentó, principalmente derivado del hecho de que en algún tiempo -aproximadamente la segunda mitad de los años 80's- dicho monto resultaba ser realmente bajo, razón por la que -entre otras ya mencionadas- muchas empresas de Factoraje comenzaron a integrarse al mercado mexicano.

De aquí se originaron todos los problemas de administración y operación que se han comentado anteriormente derivadas del gran beneficio que reportaban los Factores en ese tiempo.

El Licenciado Monroy destacó, por otro lado, la necesidad de fortalecer de manera importante la estructura del capital social de las empresas de Factoraje para evitar por un lado, la entrada de empresas de mala calidad y por otro para contar con un mayor apoyo financiero para realizar sus operaciones.

Por otro lado, el C.P. Alvarado, de **Estrategia de Factoraje** (empresa actualmente en revocación) destacó la importancia que hubiera tenido el fortalecimiento de las leyes y de la vigilancia por parte de las autoridades encargadas para evitar problemas como los que se suscitaron en dicho Factor, tales como fueron los malos manejos administrativos en

cuanto al otorgamiento de las líneas de crédito gracias a favoritismos -sin contar con las condiciones de crédito esenciales- a amigos y familiares.

Factoraje Serfín y Alfa Ingeniería de la Administración son otros ejemplos de lo anterior, ya que de haber existido unas leyes mucho más fuertes y estrictas, se hubiera evitado dicho otorgamiento de Líneas de Crédito a diestra y siniestra con tal de obtener una importante y abundante captación de clientes dentro del mercado.

En resumen, la opinión de las empresas de Factoraje con respecto a las regulaciones dependió esencialmente de la situación en la que se encontraban. Las empresas que continuaban en el mercado veían en la legislación un punto de mejora en general mediante el reforzamiento de puntos como el de la vigilancia por parte de las autoridades; ya que de manera significativa se mencionó un abandono por parte de éstas, en cuanto al cuidado del funcionamiento y desarrollo de empresas de Factoraje, situación que de alguna manera ocasionó que muchos de los Factores actuaran como lo hicieron.

Tras la crisis económica de diciembre de 1994, solo cuatro empresas extranjeras han ingresado al mercado nacional del factoraje: Caterpillar, Paragon (de Ford), Factor Associates, Heller y Factoraje Automotiz (de Chrysler), ésta última no aparece en el Boletín de la CNBV no obstante que fue autorizada en marzo de 1996.

De acuerdo con Alejandro Finkler, director adjunto de Grupo Financiero Mifel, con poco más de 1 por ciento del sector financiero nacional, el factoraje independiente sobrevivirá con apenas dos o tres empresas que en la actualidad se mantienen sólidas, a pesar de los problemas de cartera vencida.

Grupo Financiero Mifel, planea incursionar en factoraje internacional con empresas exportadoras, mediante transacciones con facturas de proveedores o comercializadores en el extranjero; además de contar con un incremento del 11 por ciento real, de su cartera de clientes de enero a mayo de éste año. Esta empresa planea expandir su nicho centrado en empresas del sector comercial, hacia ramas manufactureras.

Empresas como Estrategia de Factoraje, han hecho patente su opinión en cuanto a que el Factoraje en México, no puede continuar ni sobrevivir debido a las difíciles circunstancias políticas, sociales y económicas que estamos viviendo. Esta empresa -perteneciente al Grupo Financiero Estrategia, quien actualmente se encuentra en proceso de revocación- considera que existen fuentes de financiamiento mejores como el préstamo bancario, a las que cualquier cliente puede acudir.

La CP Merlín¹, de Factoraje Serfin, empresa de Factoraje que actualmente ha cesado sus operaciones por problemas administrativos

¹La Lic. Merlín ocupó el puesto recientemente a raíz de los malos manejos que se suscitaron con la anterior administración.

derivados de extender líneas de crédito arbitrariamente, comentó la importancia del Factoraje dentro del Sistema Financiero Mexicano para diversificar las posibilidades de financiamiento a que cualquier empresa pudiera acudir.

Hizo patente la negligencia derivadas de las malas políticas administrativas llevadas en algunas empresas de Factoraje -como su propio Factor - que ocasionaron finalmente su revocación y manifestó su optimismo de que los Factores que observen -y hayan observado desde el principio- una buena actitud en sus operaciones lograrán salir aún más beneficiadas cuando México logre salir de la crisis en la que se encuentra inmersa actualmente.

El Lic. Monroy, por su parte, apuntó la importancia que ha tenido para Factor Quadrum de México el haber observado políticas sanas y constantes en cuanto a las cesiones de las Líneas de Crédito se refiere; situación que ha llevado a esta empresa de Factoraje a ocupar la tercera posición dentro del mercado Mexicano de los Factorajes. El Lic. Monroy se mostró optimista en cuanto a las expectativas a futuro del Factoraje en México señalando que esta fuente de financiamiento puede llegar a ser de vital importancia para las empresas dentro de la economía mexicana, siempre y cuando las regulaciones y la vigilancia por parte de las autoridades sean bien encaminadas.

CONCLUSIONES

alcances y limitaciones

- * Considero haber comprobado la hipótesis de trabajo, en su totalidad, al saber las causas, por las cuales desaparecieron al rededor de 60 % de los Factores existentes en 1994. El Sistema Financiero Mexicano, cambiante día con día, influyó como entidad de vigilancia y de toma de decisiones, de una manera directa para la sobrevivencia de gran parte del Sector de Factoraje Financiero, a imponer regulaciones muy frágiles en algunos casos y duras en otros.
- * El diseño de la investigación, presentó una muestra estadística, con la cual se pretendió ejemplificar los criterios de las 24 empresas de factoraje existentes, no obstante la diferencia de pensamiento entre un ejecutivo y otro; el análisis de la información en respuestas “abiertas”, fue enfocado hacia la probación o disprobación de la hipótesis planteada;

CONCLUSIONES

- ✱ El sector de Factoraje Financiero nunca debió operar fuera de su nicho de mercado, que es el de tiendas de autoservicio y departamentales, ya que confió conocer la calidad crediticia de sectores muy diferentes; luego entonces, deberá buscar la negociación con deudores, y vigilar ampliamente el otorgamiento de nuevos créditos. La crisis representó una lección, pues antes de ésta, se minimizaron los riesgos, se realizaron operaciones que no siempre estaban debidamente cubiertas y se descuido la cobranza.

- ✱ La crisis por la que atravesó nuestro país, dejó estragos en todos y cada uno de los sectores de la economía, pero fue drástica con los Grupos Financieros; situación por la que debieron éstos de absorber deudas y compromisos de los Factorajes .El Factoraje requiere de operaciones rápidas y cautelosas al mismo tiempo.

- ✱ 1995 fue uno de sus años más difíciles para las empresas de Factoraje Financiero, con una cartera vencida que superó en casi tres veces la suma de sus reservas y capital, y pérdidas en sus operaciones cercanas a los 2 mil trescientos millones de pesos. En búsqueda de reestructurar los adeudos y obtener una inyección al capital por parte de los accionistas, surge el proceso de “fusión” aspecto en el que, a la fecha, hay un gran rezago, tanto por falta de confiabilidad en los mercados financieros, como por parte de las regulaciones gubernamentales.

CONCLUSIONES

- ✱ El país no podrá lograr una inflación del 12% para 1998, debido a la política monetaria restrictiva aplicada por el Banco de México, tratando de evitar con esto repuntes desmedidos en los precios y una depreciación acelerada del tipo de cambio.

- ✱ Finalmente considero que las tendencias mundiales, apuntan a fortalecer la actividad del factoraje, situación en la que también será participe nuestro país. En ese sentido, el Factoraje se tendrá que consolidar como un complemento de los servicios bancarios, puesto que la banca ha demostrado deficiencia en la administración de la cartera que tenía como garantía de sus clientes; y es justamente ahí donde se abre la posibilidad de negocio para las empresas de Factoraje. En el momento en que los Factores logren interactuar los sistemas contables con los clientes, y que se puedan hacer transferencias de sus cuentas en forma electrónica, se logrará un gran avance en las operaciones comerciales, a la vez que servirá de apoyo a la misma banca.

A continuación presento un resumen de algunas perspectivas y comentarios sobresalientes que obtuve durante la realización del presente trabajo.

❖ Los sectores en donde prevén mayor crecimiento en sus operaciones son el de exportación, automotriz, acerero, químico, farmacéutico, telecomunicaciones y comercio. 13 de 15, esperan crecer en éste año.❖

❖ En contraparte los sectores que continuarán deprimidos son, el de pequeña y mediana empresa, productos que no sean de primera necesidad, mercado interno, metalmecánico, servicios financieros, juguetero, agropecuario, inmobiliario, artes gráficas editorial, mueblero y construcción.❖

❖ Los empresarios manifiestan en cuanto a expectativas de crecimiento del PIB, que nueve empresas crecerán por arriba de 4 por ciento, y ocho esperan hacerlo por debajo de ésta cifra, que es la estimada por las autoridades

❖ El impacto de la crisis económica en la empresa de servicios de Factoraje Financiero en México fue determinante, reflejado hoy en día con una nula colocación de nuevos financiamientos y una creciente cartera vencida. ❖

* Desde agosto de 1997 se presentó un proyecto para iniciar el proceso de "desregulación", pero la respuesta de las autoridades no ha permitido establecer fecha en que se aprobará .*

* Es muy probable que México está saliendo de la crisis económica más grave de sus historia reciente, por lo que es necesario concluir el proceso de reestructuración de las Instituciones, con inyecciones de capital y modernización. *

ANEXO No. 1

EMPRESA	CARTERA VENCIDA A 1995
1.- Factoraje Serfin	13.01
2.- Factoraje Bancomer	11.11
3.- Factoraje Inverlat	26.70
4.- Factoraje Bancreser	6.50
5.- Banamex Factoraje	5.26
6.- Factoraje Capital	29.85
7.- Factor Quadrum de México	19.49
8.- Alfa Ingenieria de la Admón(Empresarial)	73.71
9.- Factoring Estratégico	29.24
10.- Factoring Invermexico	5.92
11.- Factoraje Plus (Factoraje Banpais)	0.00
13.- Multiva Factoring	0.00
14.- Factor Prime (Factor Bital)	88.42
15.- Factor Margen	92.32
16.- Dinámica Profact	28.24
17.- kapital Haus	6.48
18.- Factoring Corporativo	54.75
19.- Organización de Operación Factoring	50.90
20.- ABA Factor	13.20
21.- Multifac	2.89
22.- Factoraje Mifel	10.47
23.- Factor Banorte	16.28
24.- Arka Fac	0.00
25.- Aurum Heller	29.76
26.- Factoraje del Sureste	100%
27.- Factoring Anahuac	11.83
28.- COMINSA	72.48
29.- Bolsa Mexicana de Descuentos	0.00
30.- Mex-Factor	7.31
31.- Factor Industrial y Comercial	8.83
32.- Factor Profin de Occidente	31.70
33.- Fina Factor	22.69
34.- Factor Arme	66.20
35.- Factoraje Atlas	68.21
36.- Factor Multiva	0.00
37.- Ipso Factoraje Especializado	0.00
38.- Factor Fin	98.72

39.- Factor Dinámico	0.00	
40.- Liquidez Empresarial factorizada	0.00	
41.- Servicios Financieros Múltiples	98.49	
42.- Factoraje Interacciones	0.00	
43.- Estrategia de Factoraje	97.79	
44.- Factor de Capitales	0.00	
45.- Impulsora Factor	45.03	
46.- Finca Agil	22.83	
47.- ASERFINCO	56.10	
48.- Técnica Profesional de Inversiones	15.43	
49.- Factoraje Afirme	12.49	
50.- Factor Mex	0.00	Rev. Jun 95
51.- Crédito Real	57.30	
52.- Factor GBM Atlántico	0.00	Rev Dic 95
53.- Factoraje Promex	3.18	
54.- Factoring Comercial América (Vector)	5.72	
56.- Factor Facturas	29.61	
57.- Liquidez Inmediata Factorizada	26.00	
58.- Factor Premier	0.00	Rev Junio 95
59.- Factor Pro-liquidez	0.00	Rev oct 94
60.- Factoraje Inbursa	0.61	
61.- Factoraje Probursa	0.00	Rev abril 94
62.- Financiamiento Corporativo de Venta	0.00	Rev abril 94
63.- MESC Sociedad de Factoring	0.00	Rev agos 94
64.- Fondo de Servicios de Factoring	0.00	Rev agos 93
65.- Corporativo Grupo Orven	0.00	Rev oct. 92
66.- Servicios de Factoraje de Oriente	0.00	Rev agos 92
67.- Paragón Factor de México	0.99	Rev jul 92
68.- GE Capital Factoring	0.00	
69.- Catepillar	0.00	
70.- Servicios de Factoraje Asosiattes	0.00	

BIBLIOGRAFÍA

Anónimo, "*Boletín Estadístico de Empresas de Factoraje Financiero*", Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Dirección General de Estudios Económicos y Estadística, México, 1994, 1995, 1996, 1997.

Anónimo, *Folletería del Instituto AMEFAC de Capacitación y Desarrollo*, México, 1996.

Anónimo, *Inducción al Factoraje Financiero*, Instituto AMEFAC de Capacitación y Desarrollo, México, 1996.

Anónimo, *Ley General de Organizaciones y Actividades de Crédito.*, CNBV., 1997.

Anónimo, *Reglas Básicas para la Operación de Factoraje Financiero.*, CNBV., 1997.

Artigas, Javier, "Factoraje doméstico e internacional. Instrumento de cobertura de crédito y financiamiento", *Tesina*, México, D.F., junio de 1990, Instituto Tecnológico Autónomo de México.

Banamex Factoraje S.A. de C.V. "Catálogo de productos" Grupo Financiero Banamex Accival. Manuales 1996-1997

BANAMEX "Exámen de la Situación Económica de México" Revista mensual. División de estudios económico y sociales Números 820, 837,841,847 y 853.

Bescós Torres, Modesto "*Factoring y Franchising*" *Nuevas técnicas de dominio de los mercados exteriores*", Ediciones Pirámide S.A. Madrid España 1990.

Bosch García, Carlos "*Las técnicas de investigación documental*" México 1985 Editorial Trillas

Brealey, Richard; Myers, Teward, *Principios de Finanzas Corporativas*, Mc Graw Hill, España, 1993.

Budnick Franck S. "*Matemáticas aplicadas para administración Economía y Ciencias Sociales*" Editorial Mc Graw Hill , México 1990 Tercera Edición.

Davis, Henry, "La regulación del Factoraje en México", *Tesis*, México, D.F., agosto de 1990, Instituto Tecnológico Autónomo de México.

Directorio del Sector Financiero en México, "Quién es quién? Segunda edición
Bancomext
1997

Echeverría, Álvaro, "Factoraje Internacional: Una mejor alternativa para el comercio internacional", *Tesina*, México, D.F., agosto de 1994, Instituto Tecnológico Autónomo de México.

Esqueda Eduardo, "Factoraje actual en México, beneficios, consecuencias, reglamentación y mecánica operacional", *Tesina*, México, D.F., 1995, Instituto Tecnológico Autónomo de México.

Fischer Laura, "*Investigación de Mercados*", México D.F., 1992 Editorial McGraw Hill pág. 54 -74.

Flores Fierro, "*Factoring como opción de financiamiento*", *Expansión*, núm 20 483 p.10 Febrero de 1988.

Flores Fierro "*La gran compra de las cuentas por cobrar*", *Expansión*, núm 22 542 p 73-76 Junio de 1990.

Flores Fierro "*Empresas de Factoraje y desaceleración*", *Expansión*, núm 25 627 p 16 Octubre de 1993.

González, Patricia, "Los platos rotos", *Mundo Ejecutivo*, núm.202, p.32, México, Febrero 1996.

Huici García Jimena y Sanchez Lampón Raquel G. "El Factoraje Financiero como medio de financiamiento para las empresas mexicanas", *Tesina*, México D.F. FCA Universidad Nacional Autónoma de México. 1997.

Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito, *Código de Comercio*, Porrúa, 1996.

Méndez M. J. Silvestre "*Problemas Económicos de México*", Editorial Mc Graw Hill 3er edición

Meyer, Lorenzo, *Liberalismo Autoritario*, Océano, México, 1995.

Pick Susan "Cómo investigar en Ciencias Sociales" Editorial Trillas Tercera Edición.

Pineda, Miguel, "Planeación Gubernamental", *Mundo Ejecutivo*, núm.202, p.28, México, Febrero 1996.

Ross, Stephen; Westerfield, Randolph; Jaffe, Jeffrey, *Finanzas Corporativas*, Irwin, España, 1995.

"Sistema Financiero Mexicano", Trabajo de Seminario de titulación, Administración en Banca Grupo 1, Universidad Nacional Autónoma de México. 1997

Varela, Rogelio, "La recesión frenó la rentabilidad", *Mundo Ejecutivo*, pp.12-76, México, Junio 1996.

Varela, Rogelio, "Las ganadoras y las perdedoras de la crisis", *Mundo Ejecutivo*, núm. 198, pp. 90-102, México, Octubre 1995.

Vázquez, Ricardo, "1995: Política económica casi definida", *Mundo Ejecutivo*, núm. 187, p.30, México 1994.

Vázquez, Ricardo, "Exportar o morir", *Mundo Ejecutivo*, núm. 204, pp. 42-56, México, Abril 1996.

Weston F.J. "Fundamentos de Administración Financiera" 7a. Edición Editorial Mc Graw Hill 1987

Zorrilla A. Santiago "Guía para elaborar la tesis" , Editorial Mc Graw Hill, segunda edición.

ENTREVISTAS A FACTORAJES

ALFA INGENIERÍA DE LA ADMÓN., S.A. de C.V.

Ing. Fernando Paz.

BANAMEX FACTORAJE, S.A. de C.V.

Lic. Dario Romo.

ESTRATEGIA DE FACTORAJE, S.A. de C.V.

José Alvarez.

FACTOR QUADNUM DE MÉXICO, S.A. de C.V.

Lic. Roberto Monroy.

FACTOR UNIÓN, S.A. de C.V.

Lic. Alejandro Morales.

FACTORAJE FINANCIERO EMPRESARIAL, S.A. de C.V.

Lic. Garibay.

FACTORAJE INBURSA, S.A. de C.V.

Lic. Guillermo Manzano

FACTORAJE MIFEL, S.A. de C.V.

Ing. Francisco L. Lopez.

FACTORAJE SERFÍN, S.A. de C.V. C.P.

María Antonia Merlin.